GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

25 años impulsando el desarrollo social

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social

INFORME DE LABORES

2016

PARTE 2

25 Fortaleciendo la participación social y transformando vidas

Comisión de Fomento de as Actividades de as Organizaciones de a Sociedad Civi

Indesol

Instituto Nacional de Desarrollo Social

Acciones específicas

- **625 proyectos** del Programa de Coinversión Social en todo el país, en materia de **prevención y atención de la violencia contra las mujeres**; **discriminación** por motivos de género, e **igualdad entre mujeres y hombres**
- **47.8% del total de proyectos** apoyados del PCS se orientan a temáticas de género, lo que suma **116 millones 345 mil 577 pesos**
- **Se benefició a 241 mil 317 personas:** 136 mil 270 mujeres y 105 mil 47 hombres
- En el marco de la Convocatoria de Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género, **84 proyectos** fueron apoyados con **21 millones 145 mil 601 pesos**
- **115 mil 472 personas** resultaron beneficiadas con dicha Convocatoria
  - **61 mil 882 mujeres,** 53.6 % mujeres
  - **53 mil 590 hombres,** 46.4 % hombres

Red de Cuidados

- **124 organizaciones de la sociedad civil, 3 instituciones académicas y 8 instancias gubernamentales** participan en la Red de Cuidados.

2.3. IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO VIOLENCIA

"En mi vida personal el proyecto ha impactado porque ahora utilizo otro lenguaje y cambié mi visión de vida al desarrollar mayor empatía con mujeres y hombres. Resolví problemas con el origen de mi familia, debido a que provengo de una madre afrodescendiente y padre indígena. Mis actividades han estado determinadas por ser mujer y ser negra.

He sufrido violencia y discriminación. Antes me sentía en un no lugar, pero a raíz del proyecto, fui capaz de reconocerme con mi identidad, porque soy indígena, soy afrodescendiente, soy mujer y soy joven."

Aleida Montserrat Alarcón Domínguez,
Beneficiaria del Proyecto *Modelo de Formación para el Empoderamiento de los Liderazgos Políticos y Sociales de la Mujeres Jóvenes del Estado de Guerrero.* Equipos Feministas A. C.

Mesas de trabajo permanentes

- **6 mesas** instaladas
- **19 entidades federativas** se enlazaron vía Skype u otros medios para participar y reflexionar en vivo
- **515 personas participaron**
  - **262** OSC
  - **30** representantes de instituciones públicas
  - **4** del sector académico

De 2013 a 2016 **el PCS apoyó 2 mil 488 proyectos** en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, discriminación por motivos de género e igualdad entre mujeres y hombres, **beneficiando a 831 mil 578 personas**
(60% mujeres y 40% hombres).

Para garantizar la igualdad de género, se cuenta con un marco normativo internacional reconocido por el Estado mexicano, así como un amplio espectro de ordenamientos jurídicos nacionales, desde nuestra Constitución Política, hasta leyes generales, reglamentos, planes y programas de política pública. La observancia de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde se define que el objetivo de la Política Nacional "obedece a la obligación de contar con una **estrategia transversal de perspectiva de género** en todos los programas, acciones y políticas de gobierno, dirigidas a lograr la inclusión social".

El propósito es fomentar cambios profundos al interior de las instituciones de gobierno para evitar la reproducción de los roles y estereotipos de género, con el fin de **garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres.**

La labor cotidiana del Indesol para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de experiencias entre diversos actores sociales, ha permitido generar la reflexión y análisis de diversos temas emergentes y sustantivos en la agenda pública como: el derecho al cuidado y la situación de las personas cuidadoras primarias, los derechos de las poblaciones LGBTI y la diversidad sexual, la prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas, la salud sexual y reproductiva, la prevención de embarazos en adolescentes, así como la promoción del liderazgo de las mujeres, creando sinergias entre la sociedad civil organizada y las instancias gubernamentales para consolidar la cohesión social.

El propósito es fomentar cambios profundos al interior de las instituciones de gobierno para evitar la reproducción de los roles y estereotipos de género, con el fin de garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres.

Dado su papel protagónico como integrador y generador de espacios de diálogo en ámbitos de interés público, en el Indesol se han visibilizado problemas y temas trascendentales que requieren atención pública, bajo una mirada de interseccionalidad que reconozca los distintos elementos que conforman la identidad de las personas y que pueden derivar en múltiples desigualdades, así como expresiones de discriminación y exclusión social ya sea por el género, la edad (la infancia y el envejecimiento), la discapacidad, la orientación sexual, la condición socioeconómica, entre otras.

Sumado a sus funciones, el Indesol ha impulsado la transversalidad de la perspectiva de género en los programas sociales y en la cultura institucional, para hacer de la igualdad entre mujeres y hombres una realidad. Incluso, propuestas como la licencia por paternidad, que ahora se aplica en las dependencias públicas, fue promovida desde el Indesol.

Como resultado, el Instituto ha adquirido un papel protagónico como una institución integradora y mediadora en diversos procesos públicos que requieren una alta sensibilidad política, como es el seguimiento al caso del Campo Algodonero relativo a los feminicidios en Chihuahua, o bien, en materia de trata de personas. De igual manera, ha hecho visibles temas como la diversidad sexual y ha impulsado el análisis de problemas que no habían recibido suficiente atención pública, como la situación de las personas cuidadoras, el desarrollo de la infancia, la discriminación y la inclusión social.

El Indesol desarrolla su quehacer en **dos esferas:**

Hacia el exterior, promueve la integración del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la inclusión social en sus programas y en el quehacer de las organizaciones sociales, encaminándose a cerrar brechas de desigualdad social y de género y a prevenir la violencia hacia las mujeres y sus familias.

En su interior, cimienta una cultura institucional de respeto a los derechos humanos y visión de género, con el fin de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en un clima laboral libre de violencia y no discriminación.

2.3.1 Cultura institucional con enfoque de género y de derechos humanos

Se llevan a cabo diversas estrategias y acciones para generar un clima laboral de respeto a los derechos humanos, por parte de todas las y los servidores públicos del Indesol, en alineación con el Programa de Cultura Institucional, coordinado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Taller de Fortalecimiento y Apoyo mutuo a mujeres presidentas municipales electas, organizado por Mujeres en Plural, el Inmujeres y el Indesol.

En 2016, las acciones sustantivas desarrolladas fueron las siguientes:

Cine debate: se proyectaron 11 películas sobre "Derechos humanos y No discriminación", abordando temas como la violencia de género, la diversidad sexual y desigualdad, entre otros; con el objetivo de fortalecer la sensibilización en las y los servidores públicos del Indesol, a través de la reflexión sobre temas sociales diversos desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Boletines e infografías sobre diversas temáticas: violencia hacia las mujeres, acoso y hostigamiento sexual, desigualdad de género, lenguaje incluyente, corresponsabilidad entre la vida laboral y familiar.

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. Se inició la difusión de este instrumento normativo, incluyendo las acciones específicas de prevención y ruta de atención frente al hostigamiento y el acoso sexual.

Cursos, talleres, conferencias, diplomados, foros, simposios, pláticas y seminarios sobre violencia de género, derechos humanos y no discriminación.

El Indesol se sumó a la campaña **"Día Naranja"** promovida por ONU-Mujeres, "un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas".

En el marco de la **Licencia por Paternidad** se otorgaron dos permisos a hombres trabajadores del Instituto que fueron padres en 2016.

Para fomentar la corresponsabilidad en el personal del Indesol, en colaboración con Incide Social, se llevó a cabo la **elaboración de un diagnóstico**, a fin de conocer la situación actual del Instituto y tomar las medidas pertinentes.

2.3.2 Red de Cuidados

A partir de 2014 se iniciaron varias acciones con relación al tema de cuidados primarios, teniendo como principal objetivo **promover una cultura de corresponsabilidad social en el trabajo de cuidados** por medio del diseño y ejecución de mecanismos, modelos de atención o acciones, con perspectiva de género, en apoyo a las mujeres cuidadoras primarias en los hogares de personas con discapacidad, personas enfermas terminales y/o crónico degenerativas y personas mayores, que permitan sentar las bases para el diseño de políticas públicas nacionales en la materia.

En 3 años, el Indesol coordinó **7 mesas de trabajo**, con la participación de **929 personas**, en representación de **494** OSC, **5** instituciones académicas, **39** dependencias gubernamentales y **3** organismos internacionales para visibilizar temas emergentes en la agenda pública, generar estrategias y acciones para el impulso de políticas integrales para la igualdad de género e inclusión social con perspectiva de derechos humanos, identificar y difundir buenas prácticas de las OSC y fortalecer la vinculación entre los actores sociales participantes.

25 años
Fortaleciendo la participación
social
y transformando vidas

En este marco se conformó la Red de Cuidados, en la cual participan 124 organizaciones de la sociedad civil, 3 instituciones académicas e instancias gubernamentales como Inapam, Inmujeres, Conadis, DIF, Secretaría de Salud, Sedesol, Inger, Segob y Cámara de Diputados.

PROYECTOS EN MATERIA DE CUIDADOS APOYADOS POR EL PCS 2014-2016						
Año	Proyetos	Monto etiquetado*	Monto ejercido	Personas beneficiarias	Mujeres beneficiarias	Hombres beneficiarios
2014	35	10,000,000	$ 10,498,650	6,376	4,805	1,571
2015	65	15,000,000	$ 15,966,427	16,835	9,814	7,021
2016	66	0	$ 12,226,304	20,395	13,398	6,997

***Corresponde al monto etiquetado al concepto *Proyectos de las organizaciones de la sociedad civil para apoyo a mujeres cuidadoras*, en el Anexo correspondiente a las Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).**

2.3.3 Mesas permanentes de trabajo

Con el propósito de reducir brechas de desigualdad y promover la inclusión social por medio de mesas de trabajo, procesos de sensibilización, capacitación y asesorías, el Indesol desarrolló estrategias de vinculación interinstitucional con:

- Gobierno federal y gobiernos estatales
- Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF)
- Organizaciones sociales
- Secretarías estatales de Desarrollo Social
- Comisiones de Igualdad de Género, Infancia, Atención a Grupos Vulnerables, Derechos Humanos y Trata de Personas, de la Cámara de Diputados
- Academia y
- Organismos internacionales como ONU Mujeres, UNODC, UNICEF y OIM.

Trabajar con diversas instancias gubernamentales y OSC, genera estrategias y acciones para el impulso de políticas integrales para la igualdad de género.

Las temáticas de las mesas de trabajo en 2016 fueron:

1. Liderazgo, participación política y ciudadanía de las mujeres.
2. Violencia contra las mujeres.
3. Trata de personas.
4. Diversidad sexual.
5. Salud sexual y reproductiva.
6. Trabajo de cuidados.

En atención a los objetivos de la Convocatoria de Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género (IG) y a los proyectos apoyados, se instalaron 6 mesas de trabajo permanentes con el fin de fortalecer la vinculación de acciones y elaboración de propuestas para avanzar en políticas públicas.

MESAS DE TRABAJO PERMANENTES

1. Liderazgo, participación política y ciudadanía de las mujeres

2. Violencia contra las mujeres y niñas

3. Trata de personas

4. Diversidad sexual

5. Salud sexual y reproductiva

6. Trabajo de cuidados

Total
515

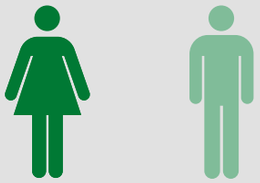

396 **119**

OSC
262

ACADEMIA
4

- FLACSO
- UNAM
- UPN
- UAM

ORGANISMOS INTERNACIONALES
3

- OIM
- ONU Mujeres
- UNODC

INSTITUCIONES PÚBLICAS
30

- Cámara de diputados
- CEAV
- CNDH
- CNEGSR
- Conadis
- Conapo
- Conapred
- Conavim
- DIF
- Fevimtra
- Imjuve
- IMSS
- INE
- INEGI
- INM
- Inmujeres
- Inmujeres CDMX
- ISSSTE
- Presidencia de la República
- SRE
- PGR
- SCT
- Sectur
- Sedatu
- Sedesol
- Segob
- SEP
- SS
- STPS

OBJETIVOS Y AVANCES PRINCIPALES DE LAS MESAS DE TRABAJO EN 2016		
Mesa	**Objetivos**	**Avances y compromisos**
1. Liderazgo, participación política y ciudadanía de las mujeres.	Promover la vinculación entre las OSC, especialistas e instituciones que trabajan el tema de liderazgo y participación política de las mujeres, para fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas, así como visibilizar, fortalecer y potenciar su quehacer social.	1. Conformación de tres grupos de trabajo: a) elaboración de manuales con perspectiva de género; b) ciudadanía de las mujeres; c) liderazgo y empoderamiento. 2. Elaboración de un documento relacionado con la ciudadanía y sus implicaciones, con énfasis en la construcción de ciudadanía con perspectiva de género y la importancia de la participación política de las mujeres. 3. Propuesta de colaboración para la elaboración de las "Memorias de las Presidentas Municipales Electas", documento que es el resultado del taller realizado 4. Propuestas de mejora del Objetivo 1 en la Convocatoria IG-2017
2. Violencia contra las mujeres	Generar reflexión y análisis entre sociedad civil e instituciones, referente a logros, retos y experiencias de las políticas públicas y acciones que se realizan en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	1. Presentación de buenas prácticas de Refugios para mujeres víctimas de violencia.
3.Trata de personas	Impulsar los esfuerzos de las OSC que realizan trabajo, estrategias y acciones en áreas de prevención y atención en beneficio de las víctimas de trata de personas.	1. Difusión de los servicios que ofrecen las dependencias de la Comisión Intersecretarial en Materia de Trata de Personas para el fortalecimiento del trabajo y acciones de las OSC. 2. Acuerdo de elaboración de una guía práctica con datos del trabajo que realizan las OSC en materia de trata para su difusión por parte de la Comisión Intersecretarial en los tres niveles de gobierno, instancias internacionales y empresas socialmente responsables, para el impulso de sus logros y proyectos. 3. Reconocimiento y posicionamiento de las actividades de las OSC en el informe de la Comisión Intersecretarial. 4. Identificación de las OSC dedicadas a la protección, atención, asistencia, refugio y albergue para su integración a los trabajos de protocolos específicos auspiciados por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y su incorporación al Sistema Nacional de Trata de Personas. 5. Visibilización del trabajo de las OSC por parte de las instancias gubernamentales a través de sus páginas web y foros nacionales e internacionales en materia de trata, para el reconocimiento de su experiencia, conocimiento y acciones.
4. Diversidad sexual	Promover la vinculación entre OSC, instancias gubernamentales y especialistas en el tema de diversidad sexual a fin de generar insumos que guíen el rumbo de las políticas públicas en la materia, así como generar sinergias que permitan un mayor alcance en las estrategias de acción de las OSC, especialistas e instancias gubernamentales.	1. Grupo 1. Agenda pública nacional LGBTI: generar evidencias y estrategias de atención sin discriminación a las poblaciones LGBTI en México: Matriz de análisis referida a diagnósticos de diversas organizaciones e instituciones académicas en torno a las problemáticas de la diversidad sexual. 2. Grupo 2. Capacitación: fortalecer mediante la capacitación al funcionariado público para prevenir todas las formas de discriminación hacia las poblaciones LGBTI: se está trabajando para el diseño de un curso dirigido a funcionariado público con la finalidad de sensibilizar y capacitar sobre el tema. 3. Grupo 3. Políticas públicas. Impulsará acciones institucionales contra la homofobia, lesbofobia y transfobia: envío de solicitudes a dependencias públicas para llenado de instrumento que permita conocer las acciones que realizan a favor de las poblaciones LGBTI. 4. A partir de los trabajos del grupo 1 y el grupo 3 se busca la elaboración de un diagnóstico conjunto a partir del cual se emitan recomendaciones en materia de políticas públicas para la protección y garantía de derechos de las poblaciones LGBTI.
5. Salud sexual y reproductiva	Promover la vinculación entre las OSC, especialistas e instituciones que trabajan el tema de salud sexual y reproductiva, para fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas, así como visibilizar, fortalecer y potenciar su quehacer social.	1. Conformación de dos equipos de trabajo: 1) Violencia sexual y masculinidades; 2. 2) Educación en derechos sexuales y embarazo adolescente. 3. Elaboración de un documento para la incidencia en políticas públicas en torno a esta temática. 4. Se trabajaron aportaciones para la mejora del objetivo 5 de la convocatoria IG 2017
6. Trabajo de cuidados	Establecer mecanismos de comunicación, intercambio de experiencias y trabajo conjunto entre actores sociales que permitan la identificación de las necesidades prioritarias en el trabajo de cuidados, con la finalidad de generar insumos para la creación de políticas públicas.	1. Realizar propuestas para modificar las leyes aplicables para apoyo de personas cuidadoras; por ejemplo, Ley Federal del Trabajo, Ley General de Salud, Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, entre otras. 2. Realizar un Foro en la Cámara de Diputados, donde participen las OSC e invitar a un/a especialista de algún país exitoso para abordar el tema. 3. Trabajar en objetivos y/o expectativas que las OSC tienen para formar parte de la Red de Cuidados.

Para detonar procesos de discusión y una mayor articulación en el territorio nacional, las mesas de trabajo **se transmitieron a distancia** a través de las delegaciones estatales de la Sedesol o vía Skype a 19 entidades federativas.

Asimismo, el Indesol consideró otros temas fundamentales en la agenda de igualdad de género e inclusión social referidos a la infancia, el envejecimiento y la discapacidad.

En seguimiento a los acuerdos derivados de las mesas de trabajo realizadas en coordinación con Fundación IMSS, A.C. en materia de discapacidad, se sistematizaron los resultados sustantivos y se creó un directorio especializado y actualizado de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a nivel nacional, clasificado por tipo de discapacidad, servicios que otorgan, población y ámbito geográfico de atención.

Tipos de discapacidad	OSC
Intelectual	221
Visual	135
Motriz	174
Auditiva	125
Educación en discapacidad	136

Nota: Una organización puede trabajar en más de un servicio, por lo que la suma es mayor a 328 OSC registradas en el directorio.

En lo que va de la administración se sensibilizó y capacitó a **16 mil 569 personas**, (64% mujeres, 33% hombres y 3% no se especificó) de OSC, funcionariado público, otros actores sociales y población en general, **en materia de igualdad de género, inclusión social, no violencia, no discriminación y derechos humanos.**

25 años
Fortaleciendo la participación
social
y transformando vidas

Vinculación y representación institucional

El Indesol participa y colabora con diversas instancias y actores sociales en la realización de acciones conjuntas que fomenten el respeto y ejercicio de los derechos humanos y contribuyan a la igualdad de género y a la inclusión social. Forma parte de diversas mesas de trabajo y grupos interinstitucionales coordinados por otras instancias.

Vinculación y representación institucional

Conadis	IMSS
Conapo	Inapam
Conapred	INE
Conavim	Inmujeres
CDI	Sagarpa
CEAV	Sedesol
CNDH	Segob
Imjuve	SS

- Grupo de Trabajo interinstitucional para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana que regule el funcionamiento de los refugios en México.
- Mesa interinstitucional de Mujeres Rurales.
- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).
- Red de enlaces de género que coordina la unidad de género de la Sedesol.
- Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre temas referidos a las Personas Adultas Mayores.
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Protección de niñas, niños y adolescentes migrantes solicitantes de protección internacional.
- Grupo Técnico Interinstitucional de la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010 Asistencia Social. Prestación de Servicios de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Estándar de Competencia ECOO14 “Supervisión de Centros de asistencia social/Centros de atención para niñas, niños y adolescentes”.
- Comisión Intersecretarial de Trata de Personas
- Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM).
- Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Consulta Nacional para Autoridades Federales, Sociedad Civil, Organismos Autónomos, Organismos Internacionales y Sector Privado.
- Certificación en la Norma para la Igualdad Laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.
- Grupo Comité Técnico Especializado en Información sobre discapacidad. Grupo de trabajo sobre información en discapacidad.

Capacitación y sensibilización

Para impulsar el conocimiento y sensibilización en materia de derechos humanos, igualdad de género, discapacidad, violencia y trata de personas, entre otros temas, se realizaron diversas acciones de capacitación dirigidas al funcionariado público, actores sociales y población en general.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DESGLOSADAS POR TEMÁTICA

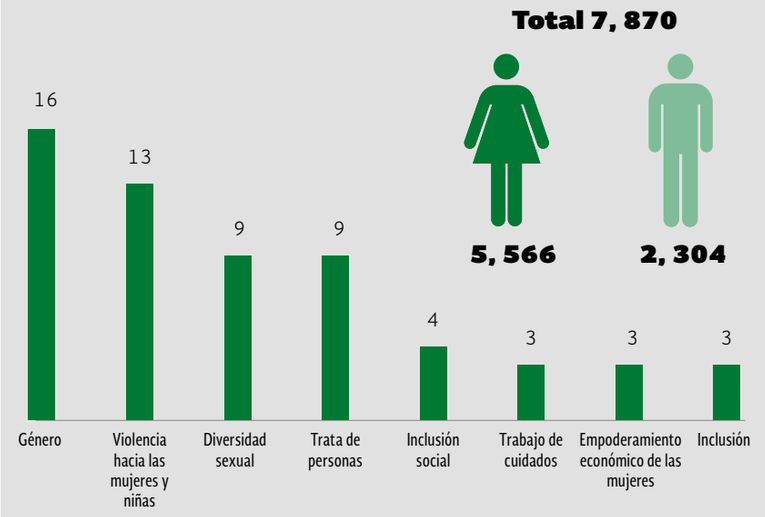

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 2013-2016

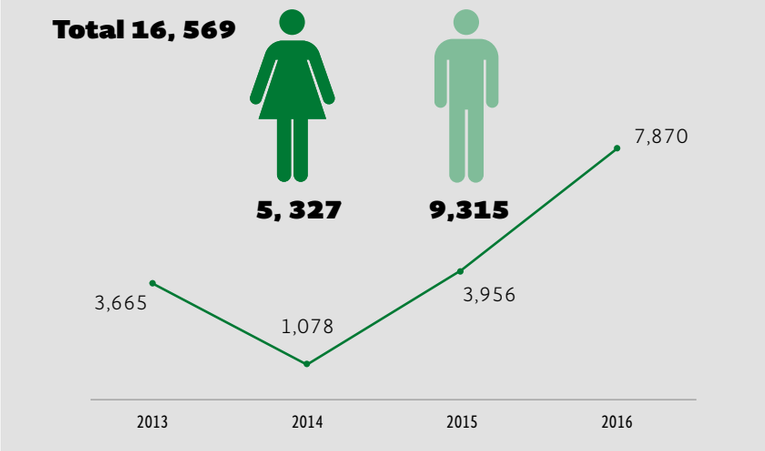

Nota: El total de personas beneficiarias no coincide con la suma por sexo debido a que en 486 casos no lo especificaron.

PERSONAS CAPACITADAS POR SEXO

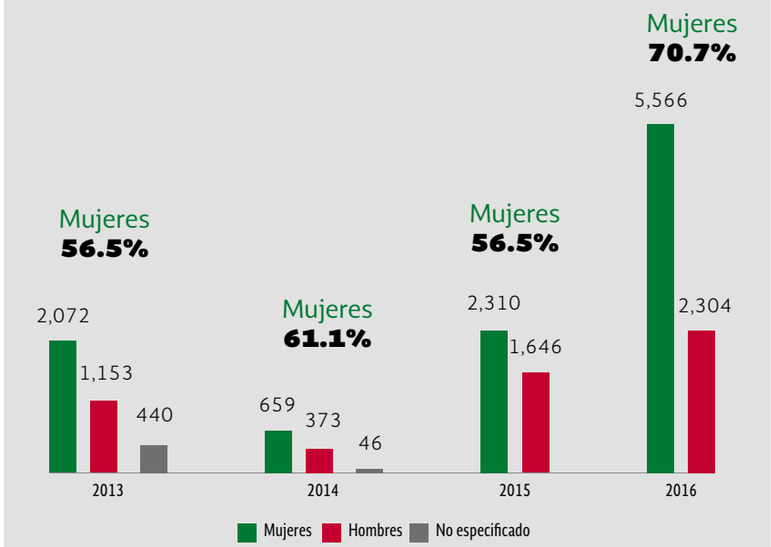

Asesorías a OSC

Para fortalecer a los diversos actores sociales, se brindaron 47 asesorías a organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en temas como la elaboración de proyectos con perspectiva de género, trámite de la Clave Única de Inscripción al Registro (CLUNI), conformación de OSC, convocatoria de Igualdad de Género (IG), operación del Programa de Coinversión Social y vinculación para atención jurídica y psicológica.

Transversalización de la perspectiva de género en el Programa de Coinversión Social

En el marco del PCS y sus respectivas convocatorias, en 2016 el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) apoyó un total de 625 proyectos implementados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en materia de prevención y atención de la violencia y la discriminación por motivos de género, así como para la igualdad entre mujeres y hombres, beneficiando a un total de **241 mil 317 personas, de las cuales 136 mil 270 son mujeres y 105 mil 47 son hombres, con una aportación federal de 116 millones 345 mil 577 pesos.** Lo anterior equivale a 47.8% del total de los proyectos apoyados por el Instituto durante 2016.

MUJERES BENEFICIADAS DE LOS 625 PROYECTOS		
Rango de edad	**Mujeres beneficiadas**	**Porcentaje**
Niñas de 0-12 años	20,663	15.2
Adolescentes 13-17 años	22,424	16.5
Jóvenes 18-29 años	25,574	18.8
Adultas de 30-65 años	63,815	46.8
Adultas de 65 y más	3,794	2.8
Total de Mujeres	**136,270**	**100.0**

Como una acción afirmativa para cerrar brechas sociales y de género, el Indesol cuenta con la Convocatoria de Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género (IG), que promueve temas sustantivos como: empoderamiento y liderazgo de las mujeres, prevención de violencia contra las mujeres y trata de personas, diversidad sexual, derechos sexuales y trabajo de cuidados; visibles a través de los objetivos de la Convocatoria de IG, que han impulsado, entre otros, proyectos enfocados en la prevención del embarazo en adolescentes, en articulación con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en un marco de derechos humanos; o bien, impulsar proyectos referidos a modelos de apoyo y acciones con perspectiva de género para las mujeres cuidadoras primarias en los hogares, que visibilicen el trabajo no remunerado que realizan y fomenten la corresponsabilidad social en el cuidado de personas enfermas o con alguna discapacidad que requiera acompañamiento permanente.

PROYECTOS APOYADOS POR TEMA EN LA CONVOCATORIA IG 2016

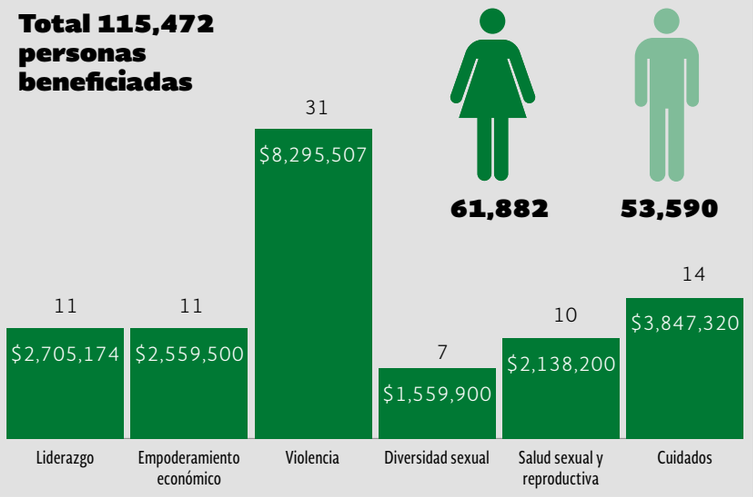

Fuente: Con base en la información generada en el Sistema Integral del Indesol y proporcionada por la Dirección de Gestión y Operación de Proyectos del Programa de Coinversión Social.
Nota: Los datos presupuestales que se registran están basados en el monto ajustado.

En 2016, en la convocatoria de IG se recibieron 250 proyectos, de los que 84 fueron apoyados con incidencia en 27 entidades federativas. A estos proyectos se les da seguimiento puntual y acompañamiento permanente, con el fin de generar el mayor impacto posible en la población con la que se trabaja, quienes mayoritariamente son mujeres en situación de vulnerabilidad.

De 2013 a 2016 se apoyaron 2 mil 488 proyectos para prevenir y/o atender la violencia de género.

Incidencia por temática de los proyectos de la convocatoria de Igualdad de Género

En 2016 los 84 proyectos apoyados por la Convocatoria IG incidieron en 27 entidades federativas; centrándose, sobre todo, en la Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca y Puebla.

Hechos históricos

Programa pionero en América Latina, operado por el Indesol desde 2006, a través de las Instancias de las Mujeres en las 32 entidades federativas.

En los últimos cuatro años:

- **Se han profesionalizado 34 mil 235 servidoras y servidores públicos** en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- **Se han propiciado cambios culturales** para avanzar hacia la igualdad sustantiva, la inclusión social y la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- **Se ha brindado atención especializada integral, gratuita,** a 1 millón 525 mil 80 mujeres y a 170 mil 149 hijas e hijos.
- **Se cuenta con 381 unidades de atención** con profesionistas en las áreas legal, psicológica y de trabajo social, con especialización en el abordaje y tratamiento de la violencia contra las mujeres.
- **Se han destinado mil 164 millones 436 mil 466 pesos** a la operación y ejecución del PAIMEF.
- **Se ha establecido una estrecha vinculación** con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), así como con dependencias y actores sociales que tienen relación con el tema en los tres órdenes de gobierno.
- **207 Organizaciones de la Sociedad Civil** han desarrollado acciones en el marco del PAIMEF

2.4. PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (PAIMEF)

Logros en la operación 2016

- **Presupuesto de 315 millones 23 mil 474.88 pesos** para apoyar a las 32 entidades federativas.
- **Visitas de campo a 111 acciones:** 39 en la vertiente A y 72 en la vertiente B, con la finalidad de contar con información sobre los apoyos y servicios que brindan las IMEF con recursos del PAIMEF.
- **Se implementaron campañas** con 14 millones 59 mil 238 impactos estimados.

Vertiente A.

Institucionalización de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres

- **9 mil 745 servidoras (es) públicos** fueron capacitadas (os)
  - **67.29 %** mujeres
  - **32.71%** hombres

Vertiente B.

Prevención

- **47 mil 543 personas beneficiadas** con acciones de prevención de la violencia
  - **59.52 %** mujeres
  - **40.48 %** hombres

Vertiente C.

- **381 unidades de atención** apoyadas para su creación o fortalecimiento; de ellas:
  - **32 Servicios** de Alojamiento, Protección y Atención (SAPA)
  - **349 Servicios** de Prevención y Atención Externa (SPAE)
  - **9 líneas** telefónicas
- **516 mil 252 mujeres** recibieron atención integral especializada
- **Mil 37 especialistas** atendieron a las mujeres
- **927 especialistas** son mujeres

El **PAIMEF** transformó la vida de **1 millón 525 mil 80 mujeres** al permitirles acceder a una **vida libre de violencia.**

En 2016, fortaleció la operación de **18 Centros de Justicia para Mujeres**, con la instalación en ellos de módulos o centros integrales de atención.

El PAIMEF es un programa de cobertura nacional para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, cuyo propósito central es empoderar a las mujeres que atiende para que accedan a una vida libre de violencia; es decir, transformar sus vidas.

El PAIMEF es un programa de cobertura nacional para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, cuyo propósito central es empoderar a las mujeres que atiende para que accedan a una vida libre de violencia; es decir, transformar sus vidas. Como este tipo de violencia tiene sus raíces en la desigualdad y la discriminación, el machismo y los estereotipos de género, el programa se aboca también a propiciar los cambios culturales y sociales pertinentes. Además, dado que este tipo de violencia trastoca la cohesión social en los diferentes contextos en los que se presenta, el PAIMEF busca establecer vínculos entre los tres órdenes de gobierno a efecto de que sus acciones tengan un mayor impacto. Para lograr estos objetivos, las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), como ejecutoras, promueven acciones en los ámbitos estatal y municipal, y en coordinación con diversas instancias públicas y sociales, que contribuyen a la construcción de una red que eventualmente permitirá el abordaje integral de esta problemática, así como la construcción de una sociedad igualitaria.

El PAIMEF ha favorecido la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos, igualdad de género e inclusión social.

2.4.1. Vertientes del PAIMEF

Las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), como ejecutoras del PAIMEF, implementan Programas Anuales de prevención de la violencia contra las mujeres con acciones en tres vertientes:

- **a)** Institucionalización de la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres.
- **b)** Prevención de la violencia contra las mujeres.
- **c)** Atención especializada a las mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijos e hijas y personas allegadas.

2.4.2. Vertiente A. Institucionalización de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Dirigida al personal de las IMEF y de otras instituciones u organizaciones involucradas en el desarrollo de los Programas Anuales para profesionalizar al personal, así como fortalecer la vinculación interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil para desarrollar herramientas y documentos en esta temática. Esto con base en:

- Capacitación y sensibilización a personas del servicio público mediante conferencias, cursos, diplomados, encuentros, foros, seminarios y talleres en temas de derechos humanos, violencia obstétrica, masculinidades libres de violencia, interculturalidad y no discriminación.
- Elaboración de modelos de atención, programas y planes estratégicos en materia de violencia contra las mujeres, estudios y diagnósticos.
- Diseño e implementación de metodologías alternativas para el cuidado de la salud emocional de las y los profesionales que brindan atención a mujeres en situación de violencia.

Ejemplos de acciones relevantes:

- Destaca la implementación de seminarios, cursos, talleres, congresos, dirigidos a servidores y servidoras públicas estatales. En Nuevo León, Zacatecas y Sinaloa, se abordaron los temas de derechos humanos y avances legislativos en beneficio de las mujeres, perspectiva de género, atención del delito de trata de personas; ello ha contribuido a crear conciencia entre quienes imparten justicia y a agilizar procesos y trámites, como la emisión de órdenes de protección.
- En la Ciudad de México, el diseño conceptual y operativo para la identificación del riesgo de violencia feminicida, que incluye un esquema técnico para el diseño del sistema de alerta de víctimas recurrentes de violencia de género; en Nayarit, el diseño de una guía para la promotoría comunitaria, y la conformación de una red de apoyo para canalizar y orientar a las usuarias; en Jalisco, el diseño de la estrategia "Junt@s por ellas", como una acción sustantiva de prevención de la violencia de género, y en Morelos, la elaboración de un diagnóstico regional de la zona conurbada de Cuernavaca, sobre la situación de la violencia contra las mujeres.

El PAIMEF fortaleció la operación de 18 Centros de Justicia para Mujeres, con la instalación en ellos de módulos o centros integrales de atención.

2.4.3. Vertiente B. Prevención de la violencia contra las mujeres

Encaminada a propiciar cambios culturales y sociales en materia de violencia contra las mujeres, se dirige a población abierta y sectores específicos, entre otros: mujeres y hombres adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, madres y padres, maestros/as, comunidades indígenas y personas con discapacidad.

Ejemplos de acciones relevantes:

- Se implementaron campañas con 14 millones 59 mil 238 impactos estimados.
- Se impartieron pláticas, talleres, foros, actividades lúdicas y juegos tradicionales entre otros, dirigidos a jóvenes y adolescentes, con el fin de promover espacios de buen trato

entre la población infantil; difundir información sobre la prevención de la violencia sexual para adolescentes, prevención de la violencia en el noviazgo y embarazo en la adolescencia, así como la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de concursos de cortometraje, cartel y fotografía (Aguascalientes, Durango, Puebla, San Luis Potosí y Tamaulipas).

- Se fortaleció la promotoría comunitaria a través de la construcción de redes, que llevan a cabo actividades de prevención, como sesiones de cine debates, pláticas y talleres, dirigidas a diversos grupos poblacionales (Baja California Sur, Querétaro y Quintana Roo). Actividades dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad social de zonas suburbanas, rurales e indígenas, en colonias de alta marginación y exclusión, para la reflexión y sensibilización de temas como derechos humanos, igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres y cultura de la paz, así como talleres de empoderamiento (Baja California, Colima, Sonora, Veracruz y Michoacán).
- Destacan también acciones como la radionovela Valientes y vanidosas, así somos las mujeres, en el Estado de México, replicada en Hidalgo, Puebla, Querétaro y Tlaxcala y producida también en lengua indígena hñahñu; el trabajo de sensibilización en Michoacán con promotoras/es comunitarios en poblaciones purépechas en su lengua de origen, con el propósito de formar replicadoras/es y la estrategia "Mujeres viajando seguras", en la Ciudad de México, para la prevención de la violencia de género en el transporte.

El PAIMEF, contribuye a generar las acciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos y la plena inclusión social de las mujeres.

2.4.4. Vertiente C. Atención especializada a las mujeres en situación de violencia

Además de la atención especializada, integral y gratuita que se proporciona con profesionistas en trabajo social, psicología y del área jurídica a mujeres en situación de violencia por motivos de género, también se atiende a sus hijas e hijos y personas allegadas.

- Se cuenta con 381 unidades especializadas de atención, como: centros de justicia para las mujeres, centros de atención externa, unidades móviles de atención y prevención, centros de atención itinerante, refugios, albergues, casas y cuartos de tránsito, brigadas, líneas telefónicas y módulos de atención y orientación.
- Mil 37 especialistas brindaron servicios en materia de prevención y atención en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social (927 mujeres y 110 hombres).
- 516 mil 252 mujeres y, en su caso, 68 mil 876 hijas e hijos recibieron atención especializada.

Ejemplos de acciones relevantes:

- El fortalecimiento de 18 centros de Justicia para las Mujeres en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Yucatán.
- El fortalecimiento de nueve líneas telefónicas, 69 módulos de atención, 47 unidades de atención itinerante, entre las que destacan la más grande de América Latina, en Campeche y la unidad móvil única en su tipo (fluvial) en Tabasco; 16 unidades móviles de atención, 23 de prevención y 28 refugios.
- El fortalecimiento de cinco refugios en el Estado de México; los talleres de arte terapia sobre violencia contra las mujeres, dirigidos a mujeres en proceso de atención en los Centros de Justicia en Coahuila;
- Operación de módulos fijos y unidades de atención y acompañamiento jurídico y psicológico en función del grado de afectación de la violencia y la representación jurídica a las mujeres durante todo el proceso hasta la sentencia (Hidalgo y Tlaxcala).

Programa de Acompañamiento 2016

- Foro Sociedad y Gobierno: Empoderamiento de las Mujeres para la Prevención y Atención de la Violencia, a 10 años del PAIMEF, 8 y 9 de agosto.
- Certificación de Competencias Laborales en el Estándar ECO539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género", dirigida a las Trabajadoras Sociales, del 3 al 28 de octubre.
- Taller de Elaboración de Programas Anuales 2017, 6 y 7 de diciembre.
- Encuentro Nacional de Titulares 2016, 8 y 9 de diciembre.

El PAIMEF destina el 1% de su presupuesto al fortalecimiento institucional de las IMEF, en su carácter de operadoras del programa, en temas de prevención de la violencia contra las mujeres, y otras materias que les permitan fortalecer el trabajo que realizan. Para ello, cada año se establece un Programa de Acompañamiento a las IMEF.

En ese sentido, a 10 años de haberse creado el PAIMEF, el Indesol realizó el 8 y 9 de agosto el **Foro: Sociedad y Gobierno: empoderamiento de las mujeres para la prevención y atención de la violencia**, en el cual se presentaron los principales avances y retos para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Se contó con la asistencia de 828 personas de los gobiernos federal y estatales, organizaciones de la sociedad civil, academia, entre otras.

El Foro se conformó con un panel de expertas denominado "La institucionalización de la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres", la presentación de las acciones más representativas y con mejores resultados que han desarrollado las IMEF de las 32 entidades federativas, tres mesas temáticas simultáneas que abordaron los ejes rectores que guían la operación del PAIMEF: 1) institucionalización de la prevención y atención de la violencia, 2) prevención de la violencia contra las mujeres y, 3) acciones de atención de la violencia contra las mujeres y stands informativos.

En lo que respecta a las mesas, su propósito, por un lado, fue identificar los aspectos nodales que ya se llevan a cabo dentro de cada eje; y, por otro lado, aquellos aspectos que deben impulsarse, diseñarse e implementarse a mediano plazo para garantizar un abordaje integral y apropiado del fenómeno de la violencia contra las mujeres. En ambos, el PAIMEF se visualiza como elemento articulador y potenciador de acciones.

Dentro de los aspectos que se valoraron con un avance sustancial,

Propició la **vinculación** con instancias federales involucradas en la **erradicación de la violencia** contra las mujeres; entre otras: Inmujeres, Conavim, Fevimtra, CEAV, INEGI, CDI. Así como con otros programas sociales, como el Seguro de Vida para Jefas de Familia, Estancias Infantiles, Prospera y el Seguro Popular.

25 años
Fortaleciendo la participación
Social
y transformando vidas

se encuentran: el reconocimiento del trabajo social como elemento preponderante, el establecimiento de mecanismos de vinculación y colaboración con áreas de los gobiernos estatales y municipales, el diseño de instrumentos para el seguimiento y monitoreo de las usuarias, la incorporación paulatina de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos de las mujeres y la interculturalidad, el fomento a la creación y mantenimiento de programas de contención emocional y autocuidado del personal, el establecimiento de algunas estrategias para el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para generar o incrementar la autonomía de las mujeres en situación de violencia y su independencia económica como parte de su proceso de empoderamiento, así como el incremento en la oferta de servicios de atención a través de unidades fijas, móviles e itinerantes.

Se identificó que entre los elementos que requieren un replanteamiento e impulso sustantivo, destacan: la revisión de modelos de prevención y atención, incluso los documentos normativos como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la transversalización de la perspectiva de género en sectores de procuración de justicia (ministerios públicos, juezas y jueces, entre otros) a través de una estrategia nacional que incluya una campaña permanente de capacitación y certificación, la necesidad de brindar atención con profesionales intérpretes y traductores en lenguas indígenas a partir de los retos que supone la implementación de un nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la necesidad de revisar, diseñar e implementar acciones para el trabajo con personas agresoras a través de las instancias competentes, asegurar el perfil del

A 10 años de la creación del PAIMEF, se realizó el Foro Sociedad y Gobierno: Empoderamiento de las mujeres para la Atención y Prevención de la Violencia, con la presencia de Lorena Cruz, presidenta del Inmujeres y Laura Nereida Plascencia, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

equipo de profesionistas que brinda atención, así como la revisión de los procedimientos de contratación y certificación como una medida para reducir su rotación. Finalmente, destaca la necesidad de mejorar y fortalecer los procesos de vinculación interinstitucional. Es importante destacar que, los resultados obtenidos en las mesas temáticas serán una guía para el ajuste y creación de instrumentos que orienten la planeación, operación, monitoreo y evaluación del PAIMEF.

Por otro lado, durante octubre se llevó a cabo la **Certificación de Competencias Laborales en el Estándar ECO539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género"**, dirigida a las Trabajadoras Sociales que brindan servicios en las unidades de atención especializada apoyadas con recurso PAIMEF; dicha certificación tuvo como objetivo determinar la problemática de la mujer en situación de violencia y orientar sobre las alternativas de servicios especializados.

Por último, durante el **"Taller para la Elaboración de los Programas Anuales 2017"** y en el **"Encuentro Nacional de Titulares"**, que se llevaron a cabo en diciembre, se capacitó a personal de las IMEF sobre los principales cambios en las Reglas de Operación, los temas prioritarios y se hizo énfasis en la necesidad de conservar al personal capacitado y, en caso de sustitución, se cuente con profesionistas especializados y certificados.

Presupuesto 2016

Una problemática que se presentó en 2015, específicamente en el Estado de Veracruz, fue el retraso en la transferencia de recursos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado al Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), en ese sentido, el Indesol implementó una estrategia de acompañamiento al IVM, para gestionar ante el Gobierno Estatal la transferencia de la totalidad de recursos para el cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto (ahora Programa Anual) presentado en el marco del PAIMEF. Gracias a la intervención del Indesol, durante 2016, se realizaron las transferencias a las IMEF sin retrasos y con ello, se logró el cumplimiento de las metas establecidas.

Por último, derivado de la situación del recorte presupuestal de la APF, durante 2016, el Indesol realizó diversas gestiones para salvaguardar el presupuesto del PAIMEF. Durante este proceso se tuvo el apoyo y acompañamiento de la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados con lo cual se logró, en principio, que no se redujera dicho presupuesto.

Ello nos llevó a reconocer que tan sólo con la coordinación entre las áreas y la clara visión de interrelación de los diversos programas a nivel territorial se podrá hacer que cada vez más mujeres sepan que la violencia no es destino y que tienen un lugar a donde acudir a pedir orientación y ayuda e incluso, cuando así lo consideren, acompañamiento jurídico para la denuncia.

2.4.5. Seguimiento y evaluación

Visitas de seguimiento físico y operativo en campo: permiten verificar la entrega, existencia y calidad de los apoyos que las IMEF proporcionan en el marco de las acciones de institucionalización y prevención de la violencia contra las mujeres, verificar la correspondencia de las acciones con respecto a lo comprometido en los Programas Anuales, así como conocer las características sociodemográficas y la satisfacción de la población beneficiada de las acciones de la vertiente "A" institucionalización de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y de la vertiente "B" prevención de la violencia contra las mujeres. En ese marco, se visitaron 111 acciones: 39 acciones de la vertiente A y 72 de la vertiente B. Adicionalmente, se realizaron visitas para revisar el avance operativo de los Programas Anuales de las IMEF de Chipas, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

Resultados más relevantes de las visitas de seguimiento

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ACCIONES POR TIPO DE SERVICIO, SEGÚN VERTIENTE DE ACCIÓN

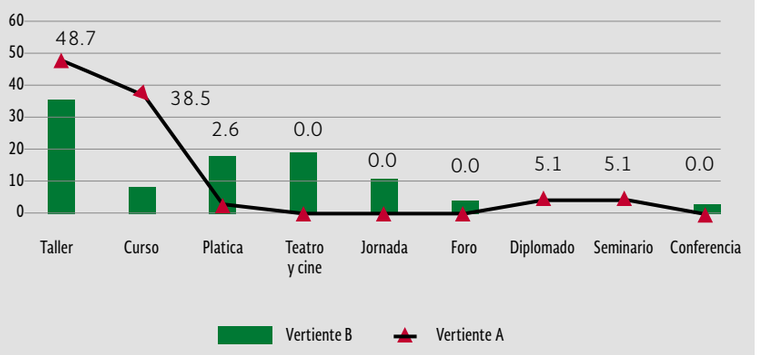

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ACCIONES VISITADAS, SEGÚN TIPO DE SERVICIO PROPORCIONADO

Fuente: Elaboración propia, Indesol.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR SEXO, SEGÚN VERTIENTE DE ACCIÓN

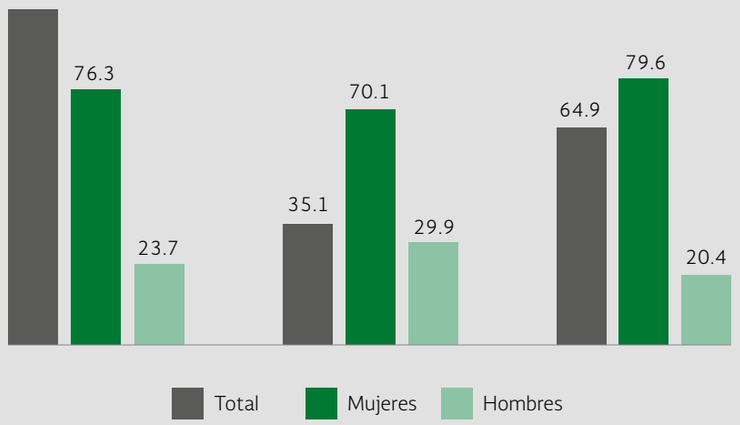

Vertiente A "Institucionalización de la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres"
Vertiente B "Prevención de la violencia contra las mujeres"
Fuente: Elaboración propia, Indesol.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ACCIONES, SEGÚN TIPO DE POBLACIÓN A LA CUAL VA DIRIGIDA LA ACCIÓN

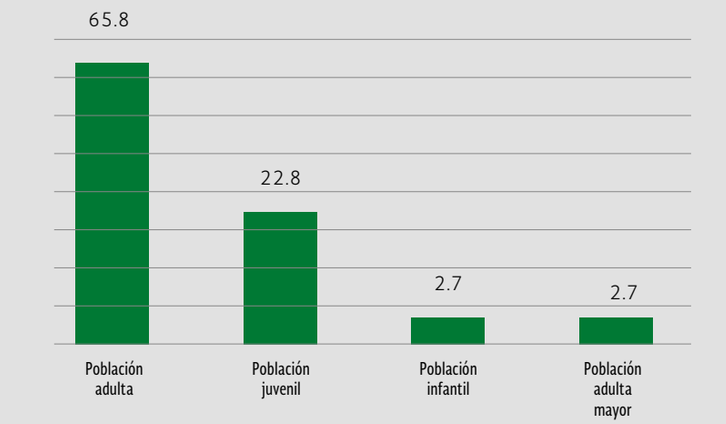

Fuente: Elaboración propia, Indesol.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PREVIA ACERCA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

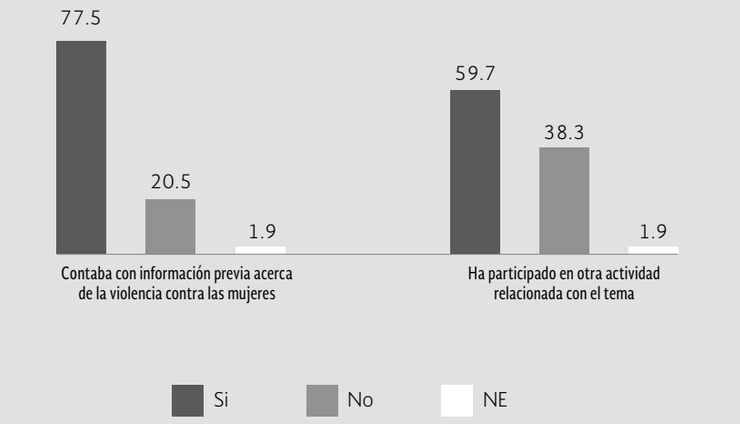

Fuente: Elaboración propia, Indesol.

Evaluación

En 2016 el PAIMEF estuvo sujeto a la evaluación denominada "Ficha de Monitoreo y Evaluación" (FMyE) a cargo de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) de la Sedesol, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), una Auditoría de Desempeño por parte del Órgano Interno de Control (Auditoría No. 17/2016) y una pre Auditoría de la Auditoría Superior de la Federación. Cabe señalar que el PAIMEF se beneficia de las auditorías y evaluaciones externas que se le han practicado, para mejorar su normatividad y operación, aunado a que existe un acompañamiento estrecho de áreas de la Sedesol.

En ese sentido, derivado de los resultados obtenidos durante el desarrollo de la Auditoría de Desempeño número 17/2016, se consideró que el Indesol y el PAIMEF, ***"cuentan con las herramientas, manuales, procesos y controles, así como la normatividad necesaria para lograr sus objetivos y metas establecidas en su operación".***

2.4.6. Vinculación interinstitucional

El Programa contribuye a generar las condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos y la plena inclusión social de las mujeres. En este sentido, se han desplegado esfuerzos significativos para fortalecer la vinculación interinstitucional con instancias federales como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), la Secretaría de Salud (SS), la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). También se ha estrechado la colaboración con otros programas sociales como el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, Programa de Estancias Infantiles, Programa de Inclusión Social (Prospera), Seguro Popular, entre otros. Con ello se contribuyó al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Inclusión Social.

La OSC Transformando Miradas, impartió talleres de empoderamiento a la mujer a través de actividades en la creación de murales en escuelas.

Capacitación

- **62 mil 466 personas** de OSC resultaron capacitadas en 2016:
  - **42 mil 125 personas** en la modalidad a distancia
  - **20 mil 341 personas** en la modalidad presencial
- **72 centros de** recepción de capacitación a distancia y cobertura mundial a través de Internet
- **18 sedes** de capacitación presencial.
- **A través del SIC,** se capacitaron Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en las 32 entidades federativas del país.
- **Cerca de 100 integrantes** de organizaciones de la sociedad civil participaron como ponentes en las teleconferencias
- **En el Seminario permanente** se presentaron investigaciones sobre el trabajo de la sociedad civil, producto de la Convocatoria de Investigación
- **Mil 871 cuestionarios de necesidades de capacitación** aplicados en las Sedes de la Convocatoria de Capacitación para el Fortalecimiento Institucional de OSC y otros Actores Sociales (PF).
- **643 cuestionarios** en Reuniones Regionales.
- **Se identificaron temas prioritarios** tales como: Programas Federales y sus Reglas de Operación; Desarrollo institucional y procuración de fondos; Elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos; Proyectos Productivos, Marco Normativo para las OSC; Impacto humano y social de proyectos; Planeación estratégica; y Creación de Redes de OSC, Modelos de Trabajo Comunitario, entre otros.

2.5. SISTEMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN

Eventos de capacitación

- **4 mil 242 acciones de capacitación** se realizaron entre 2013 y 2016
- **309 mil 113 personas capacitadas** en estos cuatro años, tanto de forma presencial como a distancia
- **804 eventos de capacitación** se realizaron en 2016, en los que participaron 62,466 personas:
  - **202 fueron promovidos** por Capacitación, Profesionalización e Investigación
  - **191** por Género y PAIMEF
  - **333** por Coinversión Social
  - **78** por Administración, Organización y Finanzas

Capacitación a distancia

- **135 eventos entre los cuales se encuentran:**
  - **45 teleconferencias** se produjeron y transmitieron en vivo
  - **180 horas** totales de transmisión
  - **40 mil 359 personas** como audiencia
  - **10 mil 801 personas** inscritas en cursos en línea
  - **4 teleconferencias y 11 cursos en línea** sobre programas de Sedesol, Sagarpa, Secretaría de Economía, INAES, Fonaes, CDI y Sectur, entre otras instituciones

Capacitación presencial

- **669 eventos**
- **20 mil 341** personas capacitadas
- **18 sedes** de capacitación
- **6 mil 380** OSC capacitadas

Gestión del conocimiento

- **47 libros publicados** entre 2014 y 2016.
- **48 investigaciones** con trabajo de campo sobre OSC se apoyaron entre 2014 y 2016.
- **119 eventos de exhibición** del acervo del Cedoc entre 2014 y 2016.
- **11 Seminarios de Investigación** entre 2015 y 2016, con una asistencia de más de 800 personas representantes de OSC, sector académico y sector público.
- **295 títulos nuevos** elaborados por la sociedad civil se ingresaron al Cedoc en 2016.
- **7 mil 567 materiales del CEDOC** donados entre 2014 y 2016.

El Sistema Integral de Capacitación realizó de 2013 a 2016 un total de **4 mil 242 eventos de capacitación presencial y a distancia.**

Se realizaron **35 cursos en línea**, en los que se inscribieron **53 mil 101 personas** (un promedio superior a 1 mil 500 inscritas/os por curso).

El Sistema Integral de Capacitación (SIC) del Indesol es un mecanismo de vinculación e interacción que permite diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar acciones de capacitación y gestión del conocimiento en materia de desarrollo social integral e incluyente para OSC y otros actores de la sociedad.

El SIC está integrado por 3 subsistemas, con sus respectivos componentes:

De 2013 a 2016, se capacitaron 5 mil 732 OSC y 8 mil 487 personas, gracias a 49 sedes a lo largo del territorio nacional.

En 2016 se fortalecieron los lazos con aliados estratégicos para el desarrollo de capacidades de integrantes de organizaciones de la sociedad civil, tal es el caso del trabajo conjunto con la Unidad de Atención para las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, la Subsecretaría de Desarrollo Político del estado de Tabasco y diversas instituciones de educación superior, como son: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Universidad del Valle de México y el Instituto Tecnológico de Pátzcuaro.

Todas las áreas del Indesol, así como el personal del Programa de Coinversión Social en las delegaciones de la Sedesol en las entidades federativas, tienen a su cargo acciones de capacitación, lo que convierte al Instituto en la principal instancia de formación gratuita para las organizaciones de la sociedad civil en el país.

Todas las áreas del Indesol, así como el personal del Programa de Coinversión Social en las delegaciones de la Sedesol en las entidades federativas, tienen a su cargo acciones de capacitación.

Las sedes de capacitación, en sus diversas modalidades, se distribuyen a lo largo del país del siguiente modo:

Red Nacional de Teleaulas
Sedes de la Convocatoria (PF)
Sedes con aliados estratégicos

CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR EL INDESOL EN 2016				
Área del Instituto	Eventos de capacitación		Personas capacitadas	
	Presencial	Distancia	Presencial	Distancia
Capacitación, Profesionalización e Investigación	152	50	9,243	40,443
Promoción, Vinculación y Coinversión Social	333	-	7,312	-
Igualdad de Género/Paimef	172	19	3,758	1,525
Administración, Organización y Finanzas	12	66	28	157
Total	**669**	**135**	**20,341**	**42,125**
	804		**62,466**	

En los cuatro años de esta administración se logró un total de 309 mil 113 personas capacitadas.

PERSONAS CAPACITADAS (2013-2016)			
Año	Núm. de eventos	Núm. de capacitados	
		Presencial	A distancia
2013	373	17,271	50,162
2014	1,776	29,187	77,316
2015	1,289	21,420	51,291
2016	804	20,341	42,125
Total	**4,242**	**88,219**	**220,894**

Entre 2013 y 2016 participaron más de 300 representantes de OSC como ponentes y/o exponiendo sus mejores prácticas.

20 mil 341 personas fueron capacitadas de forma presencial.

2.5.1. Capacitación presencial

Convocatoria de Capacitación para el Fortalecimiento Institucional de Organizaciones de la Sociedad Civil y otros Actores Sociales

En el marco de esta convocatoria, en **2016**, con un monto total de **4.4 millones de pesos** se apoyaron **17 proyectos** para impartir 7 temas en 10 sedes. En total se impartieron 70 cursos, con la participación de 2 mil 231 personas, dando un total de **mil 533 OSC capacitadas.**

CONVOCATORIA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE OSC Y OTROS ACTORES SOCIALES		
Año	**Personas capacitadas**	**OSC capacitadas**
2016	2,231	1,533
2015	2,830	1,900
2014	2,375	1,590
2013	555	430

Del 2013 al 2016 se han **capacitado 309 mil 113 personas** integrantes de OSC, servidores públicos, académicos y otros actores sociales; de las cuales **88 mil 219 se capacitaron en la modalidad presencial y 220 mil 894 a distancia.**

25 años

Fortaleciendo la participación

social

y transformando vidas

Capacitación con aliados estratégicos

En 2015 y 2016 el Indesol coordinó un nuevo proyecto de capacitación presencial implementado con la colaboración de los siguientes aliados estratégicos:

Gracias a estas alianzas, de junio a diciembre se llevaron a cabo 12 cursos y se capacitó a 592 personas representantes de 386 OSC de los estados de Sonora, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Guanajuato y Yucatán.

Capacitación presencial bajo demanda

En 2016 se logró abarcar las 32 entidades federativas del país con esta modalidad de capacitación.

A través de la capacitación presencial bajo demanda se busca fortalecer los mecanismos de vinculación entre instituciones públicas e integrantes de OSC, y generar espacios de interlocución que contribuyen al conocimiento y desarrollo institucional.

Esta modalidad de capacitación busca dar respuesta a las necesidades de formación de públicos específicos, relacionados con el desarrollo social y con la sociedad civil organizada. Algunos de los temas impartidos versan sobre: Programas Públicos para el Ejercicio de Derechos Sociales, Elaboración de Proyectos Productivos, Ley Federal de Fomento y Registro Federal de OSC, Elaboración de proyectos con perspectiva de género para la inclusión social y Planeación Estratégica, por mencionar algunos.

2.5.2. Capacitación a distancia

Capacitación a distancia: espacio de vinculación a nivel nacional sobre el trabajo de la sociedad civil y la política social, que benefició a más de 55,000 personas en el año.

Teleconferencias

Modalidad de capacitación a distancia, en la cual la sociedad civil tiene un espacio de conocimiento y vinculación, para apoyar a los que menos tienen; en 2016 benefició a más de 40 mil personas en el año.

Con el apoyo de TV UNAM, el SIC impartió 45 teleconferencias transmitidas en vivo, con una repetición por programa, a través del Canal 26 de Edusat, lo que suma 90 transmisiones y 180 horas transmitidas por televisión satelital abierta. Entre 2013 y 2016 se transmitieron **159 teleconferencias**, con sus respectivas repeticiones, para llegar a **318 programas que implicaron 636 horas de televisión.**

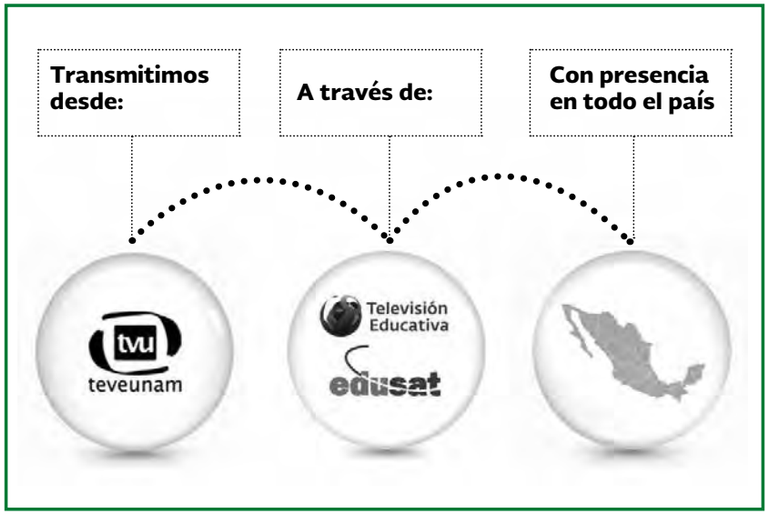

Las transmisiones en vivo también se realizaron por video streaming (internet) y posteriormente las 45 teleconferencias quedaron disponibles para ser vistas bajo demanda por internet. Considerando todas las modalidades de transmisión, en 2016 la audiencia ascendió a 40 mil 359 personas (59.2% mujeres y 40.8% hombres), que las sintonizaron por estos medios: 12 mil 54 acudieron personalmente a

los centros de recepción y 28 mil 305 vieron la transmisión por internet en vivo o bajo demanda. Del total de televidentes, 23.1% pertenecen al sector gubernamental; 34.3% a OSC, y 42.5% son ciudadanas/os interesados/as en los temas.

En sus contenidos, el Programa Anual de Capacitación a Distancia da lugar a los temas de actualidad en los campos de la política social y el trabajo del tercer sector, y opera como **caja de resonancia de los intereses e inquietudes de la sociedad civil.** Como ejemplos se pueden destacar los programas sobre: información institucional acerca de programas de la administración pública federal que otorgan subsidios a proyectos sociales de las OSC, sus reglas de operación y convocatorias; el Informe de México ante la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW); el ejercicio de derechos sociales y abatimiento de carencias; los derechos de niñas/os y adolescentes; la 13ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 13); así como la prevención social de la violencia y delincuencia.

La estructura y dinámica de las teleconferencias se modificaron, incluyendo sistemáticamente integrantes de OSC que visibilizan su trabajo y comparten el conocimiento construido por la sociedad civil; así, en cada teleconferencia se presentan los puntos de vista de servidores/as públicos/as, académicos/as e integrantes de OSC.

En los cuatro años transcurridos de la presente administración, las teleconferencias suman una audiencia total de 309 mil 113 personas.

Cursos en línea

En 2015 se ofrecieron nueve cursos en línea, con una inscripción total de 10 mil 801 participantes. Los temas impartidos versan sobre: los procesos electorales de 2016 y el Programa de Blindaje Electoral de la Sedesol; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); el diseño de proyectos productivos; el papel de la sociedad civil en el ejercicio de derechos sociales y el abatimiento de carencias; los desafíos y tareas de los municipios en el México actual; los derechos de Niñas/os y Adolescentes y jóvenes como agentes de cambio.

Con estas cifras se llega a un total de **35 cursos en línea** realizados durante el periodo 2013-2016, a los que **se inscribieron 52 mil 135 personas.**

De 2013 a 2016 se produjeron 159 teleconferencias en TV UNAM con una audiencia total de 175 mil 950 personas.

2.5.3. Gestión del conocimiento

Convocatoria de Investigación 2016

En 2014 y 2016 esta convocatoria se orientó a promover la realización de **investigaciones de campo sobre la trayectoria de las organizaciones, sus modelos de interacción y el impacto humano y social de sus proyectos.** En 2016, con un presupuesto de **3 millones de pesos**, se apoyó la ejecución de nueve estudios, desarrollados en 21 entidades federativas, 53 municipios y 8 delegaciones de la Ciudad de México. En el periodo 2014-2016 el Indesol ha fomentado la realización de 48 estudios, con lo cual da respuesta a su mandato de promover la generación de conocimientos en materia de sociedad civil en México, aportando así insumos para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.

Centro de Documentación (Cedoc)

El Indesol resguarda y divulga el conocimiento y los saberes generados por la sociedad civil organizada

El Cedoc recopila, resguarda y divulga el conocimiento y las mejores prácticas provenientes del trabajo de las OSC y de otros actores sociales con el fin de facilitar su difusión y aplicación en contextos distintos a donde fueron generados, fomentando así la creatividad social. **En 2016** ingresaron al acervo **295 títulos nuevos productos del PCS** y se **donaron 2 mil 646 ejemplares** a la ciudadanía interesada que acudió a **56 eventos** internos y externos al Instituto.

En 2013, 2015 y 2016 se realizaron **15 Seminarios de Investigación** con una asistencia de más de **800 personas representantes de OSC, sector académico y sector público.**

25 años
Fortaleciendo la participación
social
y transformando vidas

Acciones de divulgación del conocimiento

De febrero a octubre de 2016, el Indesol llevó a cabo **6 Seminarios** de Investigación en los que se presentaron los resultados de los proyectos apoyados en el marco de la Convocatoria de Investigación 2015. Los temas de los seminarios fueron: La importancia de las Redes de Organizaciones Sociales y su Capacidad para incidir en Políticas Públicas; El papel de las OSC en la prevención de delitos electorales y blindaje electoral; Historias para contar: Trayectorias de OSC en México; Experiencias exitosas e impacto social del PCS; Participación ciudadana y modelos de interacción; y Derechos Humanos y desarrollo social: la sociedad civil a favor de las comunidades indígenas.

2.2.11 Testimonios

"...cuando inicié en estos cursos, ya son algunos que he tomado, me fui adentrando en el conocimiento de lo que es el trabajo de una organización civil, ya que desconocía mucho y esto me ha llevado paso a paso a aprender bastante, de tal manera que inclusive ya metí un proyecto...Fue muy grata la experiencia, ha sido muy grata la experiencia y sigo aprendiendo...,"

María Esther Miranda López
Autogestión Holística, AC

"...Me parece que es vital el que haya una instancia gubernamental que tenga como misión fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y entonces estos espacios de formación me parece que elevan la calidad de la intervención de todas las organizaciones civiles en el país para que podamos ser más eficaces, eficientes y sobre todo responder a los grandes problemas sociales que tenemos...".

María Eugenia Mata García
Equipo Pueblo, AC

"...Esta convocatoria (PF) para las organizaciones nuevas y también para las que ya llevan mucho tiempo trabajando pero que lo hacían todo empíricamente, es muy interesante y muy importante porque les dan herramientas que les permiten hacer mejor su trabajo y tener un mayor impacto con sus beneficiarios y obviamente esto aporta al desarrollo social..."

Vania Del Río Nava
Transformando 360 Grados, AC

Impresos

- **12 periódicos murales** *Conecta Indesol*
- **6 Gacetas** *Conecta Indesol*
- **232 boletines** de prensa
- **Mil 494 impactos en medios de comunicación** en todo el país
- **812 notas publicadas** que se sustentaron en los boletines emitidos

Comunicación digital

- **260 mil 709 Internautas** accedieron al portal Indesol
  - **958 mil 875** visitas generadas
  - **46%** son de mujeres
  - **54%** de hombres
  - **33.5% fueron jóvenes** de 25 a 34 años de edad

2.6. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **39 video reportajes** sobre acciones del Indesol y proyectos sociales de las OSC
- **52 Boletines virtuales** *Indesol en la Red* se difundieron
- **13 mil 221** Seguidores en Twitter
  - **40.05 %** más que en 2015
- **24 mil 5** "Me gusta" en Facebook
  - **32.75 %** más que en 2015

Alianzas con medios

- **20 entrevistas exclusivas** se concertaron en programas vinculados con la sociedad civil
- **25 medios de comunicación** (radio y medios digitales)

En lo que va de la presente administración, se emitieron **707 boletines de prensa, que derivaron en la publicación de mil 788 notas en medios de comunicación.** Además se detectaron **2 mil 987 notas** con mención del Indesol y sus programas.

Se publicaron **13 mil ejemplares de la Gaceta Conecta Indesol** y se publicaron **30 números del periódico Mural Conecta,** que fueron difundidos con líderes sociales, academia, instancias públicas y privadas, OSC, cuerpo legislativo e instancias de la APF, entre otros.

En estos cuatro años, para fortalecer la imagen del Indesol, hacer visible el trabajo que realizan las OSC, así como generar confianza y fomentar espacios de diálogo, el Instituto instrumentó y llevó a cabo diversas estrategias de comunicación en los rubros de impresos, comunicación digital y audiovisual.

Durante 2016 se potencializaron los instrumentos de comunicación impresos y virtuales, se crearon nuevos con el propósito de mejorar la articulación con todos los actores sociales, se fortalecieron alianzas con medios de comunicación y se enriquecieron los mensajes difundidos por medio de las redes sociales.

Durante 2016 se potencializaron los instrumentos de comunicación impresos y virtuales, se crearon nuevos con el propósito de mejorar la articulación con todos los actores sociales, se fortalecieron alianzas con medios de comunicación y se enriquecieron los mensajes difundidos por medio de las redes sociales.

Los objetivos que enmarcan los procesos de información y comunicación son:

- **Fortalecer la imagen institucional** como instancia de formación de actores sociales y de vinculación con el Gobierno de la República, la sociedad civil y la academia.
- **Hacer visible el impacto social de las actividades de las OSC** y su incidencia en la transformación de las políticas públicas.
- **Generar elementos de información y orientación** que permitan fortalecer la confianza pública y la vinculación de las OSC con los tres órdenes de gobierno.

2.6.1. Impresos

El Indesol produjo **12 periódicos murales** *Conecta Indesol,* **seis gacetas bimestrales** *Conecta-Indesol* y emitió **232 comunicados de prensa electrónicos** que reflejaron la presencia de sus funcionarios en diversos eventos realizados en las entidades federativas y foros públicos en los que participó, así como derivados de la emisión de boletines de prensa.

Los **232 comunicados** producidos reportaron las acciones a las que convocó el Indesol en coordinación con diversos actores sociales, así como el trabajo que realizan las organizaciones civiles apoyadas por el PCS, lo que se tradujo en la publicación de **812 notas en medios de comunicación** impresos, electrónicos y digitales.

Las **682 noticias restantes**, que vinculan al Indesol con las acciones de las OSC, derivaron de reportajes elaborados a iniciativa de los medios de comunicación, sobre temas relacionados con la sociedad civil organizada, así como por la presencia y participación del funcionariado del Instituto en foros, seminarios, congresos y otros eventos a los que fue invitado.

Difusión del trabajo institucional y comunitario

El periódico mural *Conecta-Indesol* fue diseñado para colocarse en espacios públicos y de periodicidad mensual. Por este medio se difunden las actividades oficiales del Instituto, además de temas de interés conforme a la coyuntura histórica, política, social, económica, cultural o de medio ambiente.

En 2016, se produjeron **12 números, cada uno con un tiraje de mil ejemplares**. Se distribuyeron en dependencias de los gobiernos federal y estatales, delegaciones de la Sedesol en los estados, instancias

de las mujeres de las entidades federativas, OSC, Congreso de la Unión, instituciones educativas y de investigación y medios de comunicación, entre otros.

Con la Gaceta *Conecta-Indesol,* de emisión bimestral y un tiraje de 10 mil ejemplares, se busca dar visibilidad a las acciones del Instituto y su vinculación con la sociedad en general, dándole prioridad al trabajo que desarrollan las OSC a través de sus proyectos apoyados por el PCS. La publicación está formada por ocho secciones en las que se incluyen reportajes, entrevistas exclusivas a líderes sociales, noticias de la sociedad civil organizada en México y el mundo, las actividades del PAIMEF, de la Plataforma Nacional de Acción Voluntaria (Planavol), y se le da seguimiento a las y los galardonados con el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria.

2.6.2. Comunicación digital

Tras el rediseño gráfico y cambio de plataforma digital de la página web oficial del Indesol, ésta mejoró de manera sustancial la oportunidad de colocar información actual y de coyuntura en forma gráfica, textual, auditiva y audiovisual. Ello derivó en alcanzar una afluencia de **260 mil 709 internautas que generaron 958 mil 875 visitas** quienes permanecieron en el portal en promedio 3:31 minutos en las diversas secciones informativas con que cuenta el portal.

El moderno mecanismo también ofreció la oportunidad de conocer detalles por sexo y edad de quienes accedieron al portal: 46% mujeres y 54% hombres; el grupo con mayor afluencia (33.5%) fueron jóvenes de 25 a 34 años de edad, seguido por el grupo etario de 18 a 24 (27.5%), en el tercer sitio estuvieron personas de 35 a 44 (15.5%); en cuarto lugar, el grupo de 45 a 54 (12.5%), y 11% fueron personas de 55 y más años.

Indesol en la Red es el boletín electrónico que semanalmente se distribuye a más de 35 mil cuentas mil e correo electrónico integradas en la base de datos del Registro Federal de OSC y que se complementa con las de líderes sociales, cuerpo legislativo, funcionariado de los gobiernos federal y estatales, académicos y periodistas. Este instrumento sirve para difundir la información noticiosa publicada en el portal oficial, el video y podcast de la semana, así como las campañas oficiales a las que se suma el Instituto. En el periodo se emitieron 52 boletines virtuales.

Se produjeron **101 video reportajes** para visibilizar el trabajo de las OSC apoyadas por el Indesol.

Se realizaron **117 entrevistas** exclusivas con medios de comunicación impresos y electrónicos a fin de visibilizar el trabajo del Instituto y la sociedad civil organizada apoyada por el PCS y PAIMEF.

25 años
Fortaleciendo la participación
Social
y transformando vidas

Redes sociales: información de primera mano en tiempo real

El Indesol cerró 2016 con **13 mil 221 seguidores en Twitter: @Indesol** (40.05 % más que en 2015) y **24 mil 005 en Facebook: @Indesol.mx** (32.75 % más que en 2015).

Estos alcances se debieron a que la calidad de los mensajes fue más asertiva y puntual, además de que se les incluyó ligas a fotografías, audios y videos.

2.6.3. Alianzas estratégicas con medios

Al ser la radio el medio de mayor audiencia y penetración en el país, el Indesol reforzó alianzas y presencia en programas cuyo público escucha está orientado al tema de la sociedad civil organizada, por lo que concertó, en por lo menos 25 distintas radiodifusoras y medios electrónicos, 20 entrevistas exclusivas con líderes sociales y funcionariado, entre las que figuran: **ABC Radio, Grupo Fórmula, Grupo Acir, Radio UAM, Radio Mexiquense, Anunciación TV, Grupo Fórmula, Radio Capital, Copred, W Radio, MVS Radio, Grupo Imagen, Televisa, Revista Expansión, Reforma, Canal 11, Radio Capital, México al Día, Televisa Radio, Radio Red, Notimex, Revista Ibero, Excélsior e Imer.**

Espacio de encuentro y vinculación

- **Mil 391 eventos** de diversa índole efectuados en las instalaciones del Indesol en 2016
- **33 mil 147 personas** participaron en dichos eventos
- **2 foros** de gran trascendencia en el Centro Cultural Tlatelolco:
  - **"Sociedad y Gobierno:** empoderamiento de las mujeres para la prevención y atención de la violencia", para celebrar el décimo aniversario del PAIMEF
  - **Entrega del Reconocimiento "Impacto y Compromiso Social"** a Organizaciones de la Sociedad Civil, otorgado en el marco del PCS

Convenios interinstitucionales

- **4 convenios se firmaron** con instituciones académicas, gremiales y fundaciones, con los siguientes objetivos:
  - **Fomentar** la participación ciudadana
  - **Facilitar** la profesionalización de las OSC
  - **Fomentar** una cultura de transparencia y rendición de cuentas
  - **Generar** procesos de accesibilidad para que las OSC actualicen sus estatutos con facilidad y de acuerdo a la normatividad
  - **Evaluar** el diseño del PCS
  - **Realizar la producción y transmisión** de las teleconferencias de capacitación del Subsistema de Capacitación a Distancia
  - **Capacitar y certificar** al funcionariado del Indesol del Servicio Profesional de Carrera
  - Teleconferencias de capacitación del Subsistema de Capacitación a Distancia
  - **Capacitar y certificar** al funcionariado del Indesol del Servicio Profesional de Carrera

3. VINCULACIÓN Y FOMENTO

Miniexpo de OSC

- **Espacio de vinculación** en el Indesol para que las OSC muestren sus servicios, los productos resultado del trabajo y capacitación que otorgan a sus beneficiarios, e intercambien experiencias entre sí
- **10 mini expo** en 2016
- **100 OSC** participaron en total

Actividades para fortalecer la vinculación

- **Vinculación** con entidades federativas
  - **Para establecer una proximidad** con las organizaciones de la mayor parte del territorio nacional y propiciar la generación de vínculos institucionales de largo alcance con las instancias de gobierno estatales, se realizaron diversas visitas de trabajo.
- **Ponencias** y conferencias
  - **El Indesol tuvo presencia y participación** en diversos foros nacionales e internacionales relacionados con el desarrollo social, la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad y la procuración de fondos, entre otros temas.
- **Presencia Institucional** en eventos
  - **Con el objetivo de ampliar la cercanía con los actores sociales** y ser identificados como la instancia que promueve y fomenta su desarrollo, así como la participación ciudadana y la organización de la sociedad civil, el Indesol tuvo presencia en diversos actos.

Dentro de las acciones de vinculación del Instituto, durante 2016 se atendieron **73 invitaciones a presentar ponencias, conferencias magistrales**, en calidad de testigo de honor para acompañar las celebraciones o conmemoraciones de OSC.

3. 1. Principales espacios para el diálogo y la reflexión, convocados por el Indesol

El Indesol es un lugar natural de encuentro y vinculación, con notable dinamismo y capacidad de convocatoria. Tan sólo en 2016 se llevaron a cabo **mil 391 eventos con sede en el Indesol, en los que participaron 33 mil 147 personas.**

Se enlistan como ejemplo reuniones con: responsables de la APF; Segob-Sedesol; INEA; la Comisión de Fomento y su Consejo Técnico Consultivo; dictaminación de proyectos y el reconocimiento a dictaminadores/as que participaron en 2015; sesiones del Cocodi y del Subcomité del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; Taller de fortalecimiento y apoyo mutuo a mujeres presidentas municipales electas; teleconferencias; videoconferencias

Indesol es un lugar natural de encuentro y vinculación, con notable dinamismo y capacidad de convocatoria. Tan sólo en 2016 se llevaron a cabo mil 391 eventos con sede en el Indesol, en los que participaron 33 mil 147 personas.

con responsables del PCS en los 31 estados; Blindaje electoral; Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Indesol; Grupo Asesor del Indesol; Mesas de análisis del PAIMEF; conferencia magistral de la FEPADE; Mini-expos con OSC; Reuniones Regionales del PCS; reuniones de "Agricultura Familiar y Campesina", y de trabajo de las diferentes áreas del Indesol.

Por su novedad y relevancia, destaca también el ***Taller de fortalecimiento y apoyo mutuo a mujeres presidentas electas,*** convocado por este Instituto en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Red de Mujeres en Plural. Participaron alcaldesas electas en municipios de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. Por primera vez en México la cifra de presidentas municipales electas en México alcanzó 9%, lo que hacía pertinente este evento. Se desarrollaron paneles de discusión y reflexión en temas como: *Visión de género y derechos humanos, Mujer y acceso a la violencia pública, Alianzas entre mujeres, y Apoyo y fortalecimiento entre mujeres, fondos federales, una visión general.*

Mujeres en plural, Inmujeres e Indesol realizaron un taller para mujeres presidentas municipales electas sin distinción de colores partidistas.

Dos eventos sumamente importantes que organizó el Indesol en 2016 fueron los siguientes:

1. **Foro: Sociedad y Gobierno: empoderamiento de las mujeres para la prevención y atención de la violencia** (8 y 9 de agosto), en el cual se presentaron los principales avances y retos para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Se contó con la asistencia de 828 personas de los gobiernos federal y estatales, organizaciones de la sociedad civil, academia, entre otras.

2. **Impacto y Compromiso Social, Reconocimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil** (10 y 11 de agosto). Se realizaron varios talleres con los temas: Mejoramiento del ingreso de los pequeños productores; Procuración de fondos y OSC; la OSC moderna; Ecotecnias y desarrollo integral; Proyectos productivos en comunidades indígenas; Elaboración de proyectos culturales, y Economía social. Asimismo, se entregaron "reconocimientos de impacto y compromiso social" a proyectos excelentes, así como a aquellas OSC con trayectoria de servicio de 20 años o más.

3. 2. Representaciones del Indesol en diversos foros y eventos

Dentro de las acciones de vinculación del Instituto, durante 2016 se atendieron 73 invitaciones a presentar ponencias, conferencias magistrales, en calidad de testigo de honor o para acompañar las celebraciones o conmemoraciones de OSC.

Foros nacionales

- Encuentro de Mujeres: Economía, Conocimiento e Innovación. Panelista "Innovación, cultura e igualdad". "Panel México: Visión y Compromiso con el Empoderamiento de las Mujeres", en Mérida, Yucatán, 25 y 26 de enero.
- Primera Reunión Nacional de la Red de Enlaces de Género. Mesa de trabajo 1 "¿Por qué y para qué trabajar por la igualdad de género?", en Ciudad de México, 25 de febrero.
- Presentación del "Programa Mujer PyME", en Ciudad de México, 8 de marzo.
- Conmemoración del "Día internacional de la Mujer", en torno a la situación de desigualdad de las mujeres en México, en Ciudad de México, 15 de marzo.
- Mesa Regional de Diálogo con la Sociedad Civil Organizada 2016 (Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas), en Durango, Durango, 16 de marzo.
- Encuentro Nacional de Socios en la Filantropía "Tras el Fondo", Conferencia Magistral "Cohesión Social y Sociedad Civil: Aportaciones más allá de la Medición" en Puebla, Puebla, 30 de marzo.
- Foro de Consulta con OSC Región Sur-Sureste en preparación del IX Informe periódico de México en cumplimiento de la CEDAW, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas,19 de mayo.

El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, presidió el Seminario de los Centros de Justicia para las mujeres, organizado por la SRE, Segob, Inmujeres y USAID.

Se trabaja de manera periódica con las y los titulares de las IMEF para reforzar e implementar acciones para erradicar, prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.

- Diálogo Regional "Intercambio de Buenas Prácticas: Desafíos y Nuevos Retos para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Conferencia "¿Cómo medimos la violencia de género contra las mujeres? Métricas e Indicadores"; en Pachuca, Hidalgo, 26 de julio.
- 10° Aniversario de la promulgación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Mesa de Diálogo: II "Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"; en Ciudad de México, 17 de agosto.
- Foro Las acciones de intergeneracionalidad, un vehículo para facilitar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres adultas mayores, en Ciudad de México, 29 de agosto.
- 2ª Reunión Anual: Encuentro e la Red Global MX con OSC mexicanas: hacia 2020, Mesa de Dialogo "Encuentro de la Red Global MX con organizaciones de la Sociedad Civil Mexicanas: hacia 2020"; en Ciudad de México, 1 de octubre.
- Articulación de Acciones entre Gobierno y Sociedad Civil para la atención a mujeres víctimas de violencia de género en el Conversatorio: sobre la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género y presentación del modelo de atención de los Centros de atención Externa de Refugios, en Ciudad de México, 4 de octubre.
- 63° Aniversario del Voto Femenino. Panelista, "Las Mujeres en la Democracia Participativa", en Ciudad de México, 20 de octubre.
- Ciclo de Conferencias Implementación de Estrategias y Acciones en Beneficio de las Personas con Discapacidad, en Ciudad de México, 24 de octubre.
- Seminario: Diplomacia Pública y Sociedad Civil ante la agenda de desarrollo sostenible en México. Conferencia Magistral "Consideraciones sobre el papel de la sociedad civil en el Desarrollo sostenible de México", en Ciudad de México, 3 de noviembre.
- Seminario de Centros de Justicia para las Mujeres, Compartiendo Historias y Fortaleciendo el Empoderamiento Económico. Ponencia "El impacto de empoderar económicamente a las mujeres dentro de los Centros de Justicia", en Ciudad de México, 14 de noviembre.
- Entrega del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria, en la Residencia Oficial de los Pinos, en Ciudad de México, 6 de diciembre.

El Indesol refrenda su compromiso de trabajar por un país donde el trabajo voluntario se reconozca por su gran labor humanitaria.

- Encuentro Nacional de Titulares 2016. Ponencia "Importancia de la vinculación para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres", en Indesol, 8 de diciembre.
- Diplomado La Sociedad Civil: Su papel en la Agenda Nacional e Internacional. Conferencia Magistral "Sociedad civil y desarrollo sostenible en México y consideraciones de las OSC en el desarrollo sostenible", en Ciudad de México, 9 de diciembre.

Foros internacionales

- Foro Internacional: La Mujer en la Administración Pública, Conferencia Magistral, "La Mujer como agente de cambio. Poder y toma de decisiones para una administración efectiva" en Tabasco, 31 de marzo.
- Foro Internacional: Derechos Humanos de las Poblaciones Callejeras, en Ciudad de México, 6 de abril.
- Proyectos Productivos de Co-Inversión en México, impartida en el Consulado General de México en San Antonio, Texas, E.U.A., 30 y 31 de mayo.
- Curso Internacional de Alta Formación. El enfoque antidiscriminatorio en los procesos de consulta y participación en las políticas públicas. Panel de especialistas "Diversas experiencias de participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas", en Ciudad de México, 9 de septiembre.
- PARTNERSHIP 2016, La Inclusión e Innovación en las Américas. Conferencia Plenaria "La innovación Social en México", en Guadalajara, Jalisco, 28 de septiembre.
- Simposio Internacional: La contribución de los Programas de Transferencias Condicionadas a la construcción de un Sistema de Protección Social con un enfoque de derechos, en Ciudad de México, 28 al 30 de septiembre.
- Conferencia Mundial del Voluntariado y la 20ª Reunión Anual de CEMEFI. Ponencia "Estructura nacionales de promoción de Voluntariado"; en Ciudad de México, 7 y 8 de noviembre.
- 3° Foro Internacional cuyo eje temático es: Inclusión y Empoderamiento Estratégico de las Mujeres: Alternativas y Retos en el marco del objetivo 5, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en Ciudad de México, 9 de noviembre.

Presencia institucional en eventos

- Seminario El Voluntariado en México y en el mundo. Ponencia "Ser voluntario cuenta", Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil, A.C., en Ciudad de México, 25 de mayo.
- Jornada de Experiencias de participación de las OSC en el desarrollo del Estado de Jalisco, Corporativa de Fundaciones, A.C.; en Guadalajara, Jalisco, 14 de junio.
- Congreso de Investigación sobre el 3° Sector, en el Panel Magistral: Esfuerzos Públicos y Privados para fomentar el voluntariado, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) en Morelia, Michoacán, 6 de septiembre.

De instituciones públicas

- Seminario de Investigación, "La importancia de las Redes de Organizaciones Sociales, Capacidad para incidir en políticas públicas", en Ciudad de México, 22 de febrero.
- Firma del Convenio con el Instituto Yucateco de Emprendedores, en Ciudad de México, 7 de abril
- Campaña: Migrar sin riesgos Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados y su vulnerabilidad ante la trata de personas, en Ciudad de México, 13 de abril.
- Encuentro Nacional de Centros de Asistencia Social del DIF Nacional, 25 de abril.
- Seminario Permanente ciclo 2016 "Gobernanza Estratégica en las Políticas de Prevención", en Ciudad de México, 8 de junio.
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), miembro del Comité de Preselección de 8 representantes de la Sociedad Civil, en Ciudad de México, 10 de junio.
- Presentación del libro "Gobernanza y Organizaciones de la Sociedad Civil en México. El caso del Consejo Técnico Consultivo", Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en Ciudad de México, 30 de agosto.

- Seminario sobre género y prevención de la violencia, intervención "La igualdad de género y la no violencia contra las mujeres como principios de las políticas públicas", Instituto Morelense de la Mujer, en Cuernavaca, Morelos, 8 de septiembre.
- La importancia de la educación en la Transformación de la Sociedad Mexicana, Conferencia Magistral, I.A.P. de Tabasco, en Villahermosa, Tabasco, 13 de septiembre.
- Seminario: Implicaciones sociales de las Propuestas de Política de Migración Bilateral en el Desarrollo Local en México: Contexto y alternativas, SEGOB-COLEF-CONAPO-Indesol, en Ciudad de México, 29 de noviembre.

Otros eventos

- Taller para la presentación de Programas Federales para la Vinculación en Desarrollo Integral Sustentable con Participación Comunitaria, en Ciudad de México, 28 de enero.
- Desayuno con Dictaminadores que participaron en las mesas del 2015, en Ciudad de México, 2 de febrero.
- Reunión introductoria del proyecto "Futbol por la Inclusión", en Ciudad de México, 16 de febrero.
- Reunión de Blindaje Electoral PGR/ SFP/ FEPADE, en Ciudad de México, 16 de febrero.
- Semana de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Conferencia: El Campo: Sector Estratégico de México, que imparte el Secretario José Calzada Rovirosa, en Ciudad de México, 25 de febrero.
- Ceremonia de Entrega del V Premio de equidad de Género "Miguel Alemán Valdés" a la Dra. Silvia Torres Castilleja, en Ciudad de México, 25 de febrero.
- Reunión de enlaces para la organización del evento "Desarrollo con Igualdad", preside el Secretario José Antonio Meade, en Ciudad de México, 1 de marzo.
- Encuentro Política con #FuerzaDeMujer, en Ciudad de México, 2 de marzo.
- Inauguración XXVI Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores, en Ciudad de México, 7 de marzo.
- Lanzamiento de: IMSS DIGITAL para todos, en Ciudad de México, 15 de marzo.
- Taller de Tecnologías de Información y Comunicación TICs para las Organizaciones de la Sociedad Civil, en Ciudad de México, 17 de marzo.
- XXXV Asamblea General Ordinaria de FUNSALUD, preside el Presidente de la República, en Ciudad de México, 29 marzo 2016.
- Presentación del Informe Anual de Actividades 2015 del Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en Ciudad de México, 5 de abril.
- Presentación de dos libros sobre la explotación sexual, titulados: Informe de Monitoreo de País sobre la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescente. México y De la nube a la Internet Profunda. La Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes vinculada a las tecnologías de la información y comunicación; en Ciudad de México, 5 de abril.
- Informe Anual de Actividades 2015 de la JAP del D.F., en Ciudad de México, 6 de abril.
- Presentación del Estudio "La violencia Feminicida en México, Aproximaciones y Tendencias 1985-2014", en Ciudad de México, 19 de abril.
- Presentación del libro del Dr. Mauricio Merino: "Desiguales, invisibles y excluidos. Discriminación presupuestaria y grupos vulnerables 2010-2013", en Ciudad de México, 27 de abril.
- Reunión para tratar la iniciativa alianza global para poner fin a la violencia contra la niñez, impulsada por UNICEF, en Ciudad de México, 11 de mayo.
- Firma del Convenio: Incorporación de la perspectiva de género en las Reglas de Operación de Programas sociales específicos de SEDESOL con ONU, en Ciudad de México, 11 de mayo.
- Reunión de trabajo para presentar el Proyecto "25 al 25" Objetivos Nacionales de Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para México, en Ciudad de México, 23 de mayo.
- Celebración de la Asamblea General Ordinaria de Fundación Ibero Meneses, 25 de mayo.
- Premiación del XLI del Concurso Nacional Gran Premio de Arte Popular, en Ciudad de México, 15 de junio.
- Reconocimiento al Programa "El Médico en tu casa" al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en Ciudad de México, 30 de junio.
- Reunión de trabajo para la difusión de los "Resultados del Censo de Alojamientos de Asistencia Social (CASS)", en Ciudad de México, 5 de julio.

3. 3. Convenios interinstitucionales

En 2016 se firmaron cuatro Convenios de Colaboración con las siguientes instituciones y objetivos:

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE): Impulsar y apoyar proyectos de Actores Sociales, que fomenten la participación juvenil y el capital social, a través del apoyo a diversas acciones que emprendan las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y centros de investigación a favor del desarrollo integral de las y los jóvenes mexicanos y sus comunidades.

Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT): Establecimiento de bases y mecanismos de coordinación entre ambas instancias para colaborar en tareas de mutuo interés y promover el fortalecimiento de sus respectivos programas.

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X): Llevar a cabo la Prestación del Servicio para realizar la Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Coinversión Social 2015, cuyo objetivo es "Realizar una Evaluación de Diseño y una Evaluación de Procesos del Programa de Coinversión Social, para proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; así como valorar si la gestión operativa del programa cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa, respectivamente".

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Realizar la producción, copiado en 4 (cuatro) ejemplares en formato DVD y 1 (uno) en formato FLV, alojamiento en servidor y transmisión de 45 teleconferencias con duración de 2 horas cada una, que serán transmitidas en vivo y retransmitidas, vía microondas y por video streaming (Internet) a través del portal del Indesol, para la capacitación de integrantes de organizaciones de la sociedad civil, actores sociales diversos y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, en materia de Desarrollo Social.

El Indesol firmó un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).

3. 4. Miniexpos

Cada mes, el Indesol brinda un espacio de vinculación en sus instalaciones para que las OSC muestren sus servicios, los productos que son resultado del trabajo y capacitación que brindan a sus beneficiarios e intercambien experiencias entre sí. En 2016 se realizaron 10 Miniexpos con la asistencia de 100 OSC, a razón de 10 organizaciones por evento y por lo menos una dependencia de gobierno por mes.

Presupuesto

- **675,094.55 miles de pesos** fue el presupuesto ejercido en 2016

Transparencia ya acceso a la información

- **238 solicitudes de información** se recibieron en el marco de la Ley **General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**
- **8 resoluciones** emitidas por el Comité de Información
- **5 recursos** de revisión ejercidos.

Rendición de cuentas

- **Instalación del Comité de Ética en 2016 con 19 integrantes;** se han llevado a cabo sesiones ordinarias y reuniones de trabajo para definir acciones a realizar
- **Calificación de excelente en la Evaluación de Cumplimiento y Desempeño** de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que realizó la SFP, respecto a las acciones realizadas en 2016.
- **Del Código de Conducta del Indesol** se recibió opinión favorable de la SFP, obteniendo la valoración

4. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clima organizacional

- **Los temas que el personal** valora más alto son:
  - **87%** Conocimiento del Código de Conducta
  - **85%** Trato al público igualitario y libre de discriminación
  - **85%** Trato respetuoso y amable por parte de mi superior jerárquico/a
  - **85%** Respeto y confianza por parte de mis compañeros/as
  - **85%** Mi trabajo contribuye a la realización de los objetivos institucionales

Recursos humanos

- **61 servidores públicos** de carrera se certificaron
- **7 plazas** se sometieron a concurso público y abierto
- **122 cursos de capacitación** se impartieron al personal
- **197 acciones de acreditación** se emitieron al funcionariado capacitado

HOLLISTER

En materia administrativa se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales y se llevaron a cabo las gestiones para efectuar las tareas sustantivas del Indesol, además de planear, operar y dar seguimiento al presupuesto del Instituto, que ascendió a ***675,094.55 miles de pesos.***

Transparencia y acceso a la información

- **210 solicitudes de información** se recibieron en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- **8 resoluciones del Comité de Información** sobre la información del Indesol:

  a) **Clasificación con carácter de confidencial** de datos de los actores sociales de proyectos apoyados en el marco del Programa de Coinversión Social en el periodo de 2008 a 2014.
  b) **Clasificación con carácter de confidencial** de los nombres de las/los dictaminadores en el marco del PCS
  c) **Declaratoria de inexistencia** de diversa documentación relacionada con el Sistema de Contabilidad y Presupuesto.

d) **Declaratoria de inexistencia** de diversa documentación relacionada con el Sistema de Contabilidad y Prepuesto.
e) **Declaratoria de inexistencia** de diversa documentación relacionada con el Sistema de Contabilidad y Prepuesto.
f) **Declaratoria de inexistencia** de diversa documentación relacionada con una licencia de construcción.
g) **Clasificación con carácter de confidencial** de datos contenidos en contratos de prestación de servicios (honorarios)
h) **Declaratoria de inexistencia** de diversa documentación relacionada con una servidora pública adscrita a SEDESOL.

Rendición de cuentas

En 2016, se integraron 66 informes institucionales para diversas instancias externas, que por conducto de la SEDESOL se remiten periódicamente a: Presidencia de la República, SHCP, SFP, OIC, SEGOB, Inmujeres, CDI e INAI, entre otros.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) es una estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Tiene como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, que sea eficiente y tenga mecanismos de evaluación que mejoren su desempeño, que optimice el uso de los recursos públicos, que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, y que utilice las nuevas TIC.

El Indesol ha asumido su responsabilidad informando trimestralmente el avance en los compromisos e indicadores establecidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración, firmadas en el marco del PGCM. Tanto los compromisos como los indicadores se publican en el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esta información es evaluada por el Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

Recursos Humanos y Organización

El Indesol viene operando directamente su nómina de personal desde el año 2015, lo cual le permite una mejor gestión del capital humano, oportunidad en los pagos y prestaciones, así como una adecuada digitalización de los expedientes, situación que facilita las consultas y el seguimiento al desarrollo de personal.

Se encuentra en proceso de análisis un sistema informático integral, que articule las actividades de recursos humanos con las de presupuesto y contabilidad.

Referente a Recursos Humanos se consolidó el desarrollo del sistema digital **"Portal del Colaborador"**, mediante el cual se puede realizar de manera electrónica la carga y firma de los contratos por prestación de servicios profesionales por honorarios y el reporte de actividades. A la fecha se han firmado más de 600 contratos de manera electrónica, lo que ha reducido del uso de papel de manera importante.

En 2016 se ofrecieron 122 cursos de capacitación al personal del Indesol, que implicaron 197 acciones de acreditación.

También, se continuó con la campaña de concientización de ahorro para el retiro, que incluyó diferentes pláticas impartidas por FOVISSSTE, AFORE Banorte, AFORE Banamex, y AFORE MetLife.

Se sometieron **8 plazas** a concurso público abierto, en el marco del **Servicio Profesional de Carrera.**

Se ofrecieron 122 cursos de capacitación al personal, que implicaron 197 acciones de acreditación. Las temáticas de los cursos versaron sobre: Liderazgo, Ética Pública, Gobernanza Estratégica, Ejercicio de los Derechos Sociales, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Medidas para la Igualdad en el Marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, entre otras.

Algunos datos sociodemográficos del personal del Indesol se presentan a continuación:

a) 85% del personal del Indesol cuenta con estudios superiores; de éste, el 12% tiene posgrado:

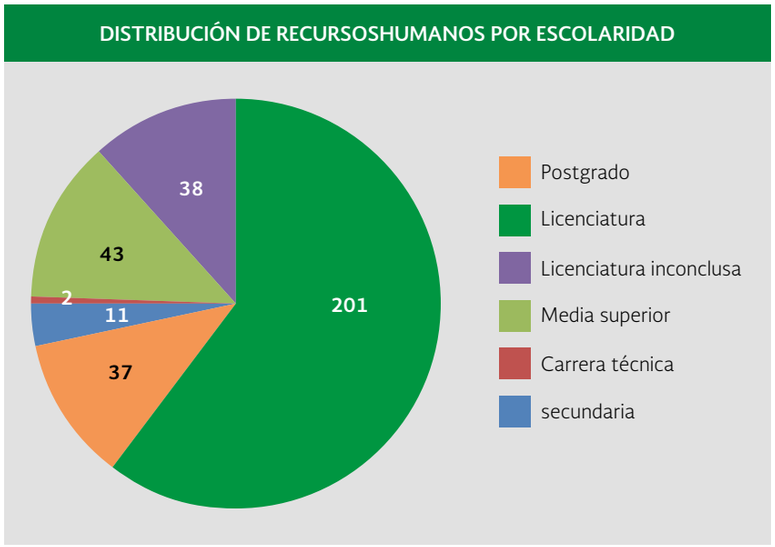

b) En cuanto a la distribución de niveles jerárquicos por sexo, y a diferencia de otras instituciones, el porcentaje de mujeres en mandos superiores supera o iguala al de hombres:

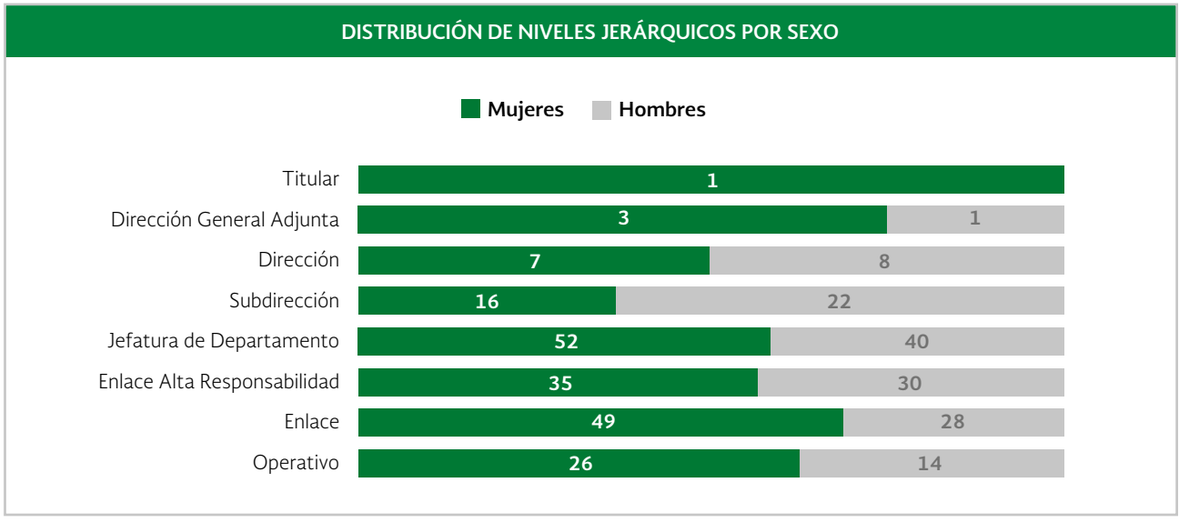

c) En 2016 se registró un número mayor de mujeres (57.5%) que de hombres (42.5%); eso mismo ocurre al comparar al personal de estructura (57.1%) frente al contratado bajo el régimen de honorarios o de fuerza de trabajo (42.9%).

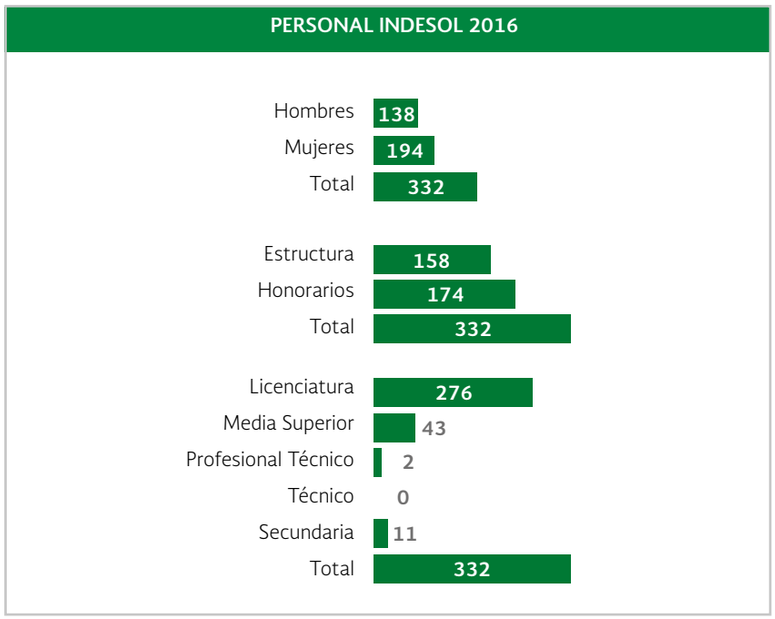

Archivo

Se capacitó a los responsables de Archivo de Trámite y al personal de apoyo en materia de archivo para realizar la identificación, clasificación, ordenación y descripción de los expedientes generados por las áreas administrativas del Instituto, así como para la elaboración de los inventarios de expedientes que se conservan en los Archivos de Trámite y de los que ameritan ser transferidos al Archivo de Concentración, todo ello para favorecer la localización rápida y expedita de la información.
El Archivo de Concentración recibió 9 transferencias documentales, correspondientes a 35 cajas debidamente organizadas e inventariadas para su conservación en el archivo hasta cumplir su vigencia documental.

Se solicitó al Archivo General de la Nación la autorización de 4 bajas documentales de tres áreas generadoras, que implicó 294 cajas con 7 mil 198 expedientes, las que fueron dictaminadas y autorizadas por éste órgano rector mediante las actas de baja documental correspondientes.

Se recolectaron 7,392 kilogramos del papel de la baja documental y de desecho, que se someterán a consideración del Subcomité de Bienes Muebles para su desincorporación de documentos de archivo como bienes muebles, lo que permitiría su donación a la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos.

Se recolectaron 7 mil 392 Kg., de papel de la baja documental y desecho.

Clima y cultura organizacional

Al igual que cada año, en 2016 se levantó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional. Los aspectos mejor calificados por el personal fueron:

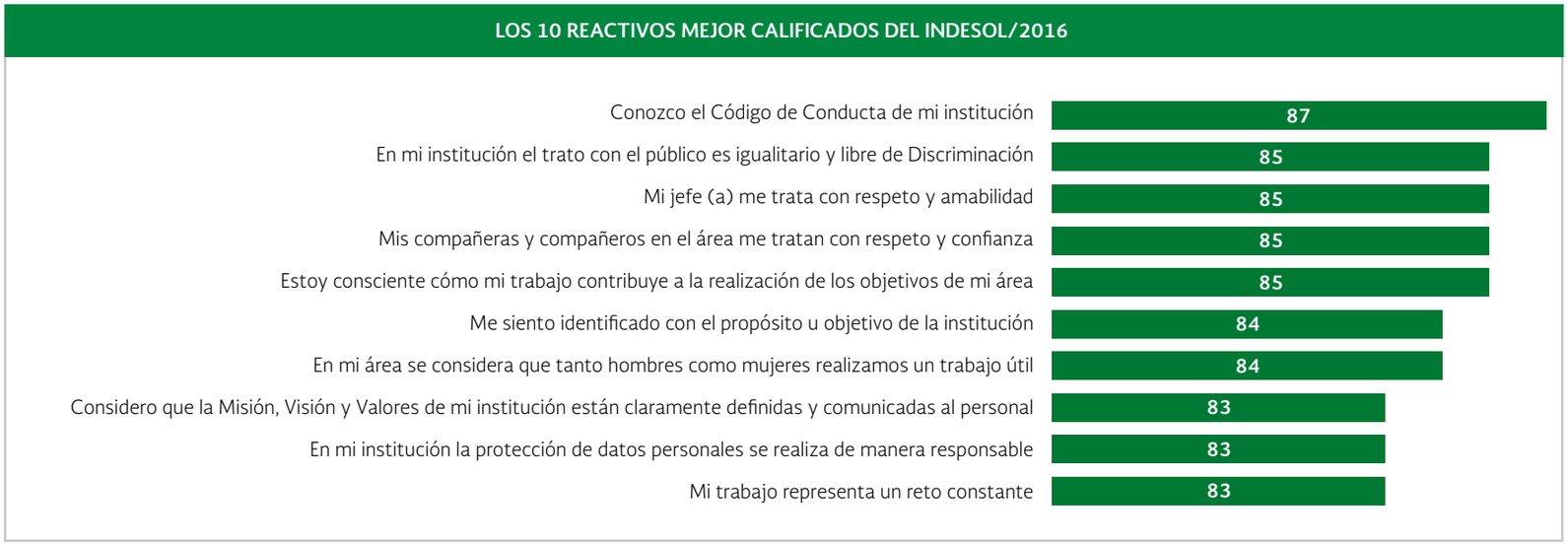

Nota: La calificación promedio en la APF es 80.

Por su parte, los valores que cuentan con una percepción de aplicabilidad más alta por parte del personal son: respeto (83%), liderazgo (82%) y transparencia (82%).

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

El Comité de Ética del Indesol se conformó en 2016 con 19 integrantes y se llevaron a cabo sesiones ordinarias y reuniones de trabajo para definir acciones a realizar. En la "Evaluación de Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés", que realizó la SFP el Comité del Indesol obtuvo calificación de excelente en su cumplimiento, con base en la revisión de entregables específicos para la evaluación.

Código de Conducta del Indesol

El Código de Conducta es propio del Indesol y funge como guía para regir la conducta de las y los servidores públicos que forman parte del Instituto; es un documento producto del análisis colegiado desarrollado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, integrado por representantes elegidos por votación del personal del Instituto.

Se elaboró con base en los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como en el Código de Ética de los servidores públicos de la Administración Pública Federal y en la Guía para la elaboración del Código de Conducta emitida por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

Objetivo del Código de Conducta del Indesol

El objetivo del Código de Conducta del Indesol es orientar a las y los servidores públicos acerca de su actuación y comportamiento en su quehacer cotidiano para lograr el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales, promover la prevención de conductas que pudieran constituir conflicto de interés, así como precisar y delimitar el actuar del funcionariado del Instituto que pudiera ser contrario a los principios, normas y valores de Ética y Reglas de Integridad. Además, fomenta la aplicabilidad de los principios y valores contenidos en el Código de Ética y las Reglas de Integridad.

1. Igualdad laboral y no discriminación

Las y los servidores públicos recibimos y proporcionamos a todas las personas, sean servidores/as públicos/as como a la ciudadanía en general, un trato digno, cálido y respetuoso, libre de discriminación y violencias.

Contamos con las mismas oportunidades laborales, con base en los principios que sustentan el servicio profesional de carrera sin distinción de género, o de nivel jerárquico y académico.

Nos conducimos sin distinción, exclusión, restricción que se base en condiciones de discriminación como el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, el idioma, las opiniones, las orientaciones sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.

2. Justicia

Las y los servidores públicos regimos nuestro actuar y tomamos decisiones con apego a las normas jurídicas inherentes a las funciones que desempeñamos, en un marco de respeto a los Derechos Humanos, en el que se favorecerá la protección a las personas y el interés colectivo para beneficio de la sociedad.

3. Honradez

Las y los servidores públicos nos conducimos con rectitud, sin utilizar nuestro empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros; no buscamos o aceptamos compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que estamos conscientes de que ello compromete nuestras funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

4. Integridad

Las y los servidores públicos actuamos de manera congruente con los principios y valores que debemos observar en el desempeño de nuestras funciones, para propiciar confianza, responder al interés público y generar certeza de nuestra conducta ética frente a todas las personas con las que nos vinculamos u observen nuestro actuar.

5. Transparencia

Las y los servidores públicos promovemos un gobierno abierto que

rinde cuentas, al garantizar el acceso a la información institucional, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la normatividad aplicable. Asimismo, hacemos un uso responsable y claro de los recursos públicos, para evitar cualquier discrecionalidad en su aplicación.

6. Responsabilidad social y ambiental

Las y los servidores públicos, en el desarrollo de nuestras actividades, respetamos el patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta y evitamos su afectación; asumimos la férrea voluntad de su preservación, protección y conservación, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

7. Entorno libre de violencia laboral

Las y los servidores públicos nos comprometemos a evitar la violencia laboral en todas sus formas. Acatamos las regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en el centro de trabajo, éstos incluirán acciones para prevenir las prácticas de discriminación y violencia laboral; estrategias de atención de las mismas, de acuerdo con la solicitud de la víctima: la atención o canalización de acuerdo con la naturaleza de la violación (administrativa, laboral o penal); acciones para sancionar estas prácticas en el ámbito administrativo; e información sobre instancias externas y debido proceso en caso de controversia o queja; así como acciones de difusión de este mecanismo.

En 2016, la Unidad de Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública, hizo una revisión a varios documentos, entre ellos el Código de Conducta del Indesol, a efecto de garantizar su armonización con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública. Determinó que el Código de Conducta del Indesol cuenta con una calificación de **Excelente.**

Con relación al Informe Anual de Actividades 2016, la UEEPCI evaluó las tareas realizadas, calificándolas con 95 puntos, lo que permitió obtener el nivel de **Excelente.**

Otras acciones

Como parte de la Estrategia Nacional de Activación Física denominada "Masificación del Deporte Social Muévete en 30M" de la Conade, a partir de septiembre de 2015 se llevaron a cabo: el 1er. Torneo Nacional de Dependencias Tochito-Bandera-NFL-Conade, donde participaron dos equipos mixtos y el Indesol representó a la Sedesol; y el Lanzamiento de la Activación Física para lo que10 promotores voluntarios fueron

capacitados por la Conade a fin de motivar el ejercicio en 15 minutos. Durante 2016, se desarrollaron actividades deportivas para impulsar la activación física, el trabajo en equipo y la sana competencia como: yoga, pilates, box y tae kwon do. Hubo participación del personal en caminatas y más de 10 carreras de 5 y 10 km.

El Indesol participó, por segundo año consecutivo, con un equipo en el Torneo Nacional de Dependencias Tochito Bandera NFL Conade. También se participó en el Torneo Laboral Interdependencias organizado por el Indeporte de la Ciudad de México, con la destacada representación de los equipos de basquetbol y futbol soccer (este último obtuvo el segundo lugar), y un representante en la actividad de tenis de mesa, quien ganó el primero y el segundo lugar.

Sociedad civil y gobierno trabajan de manera conjunta fortaleciendo las capacidades de las OSC.

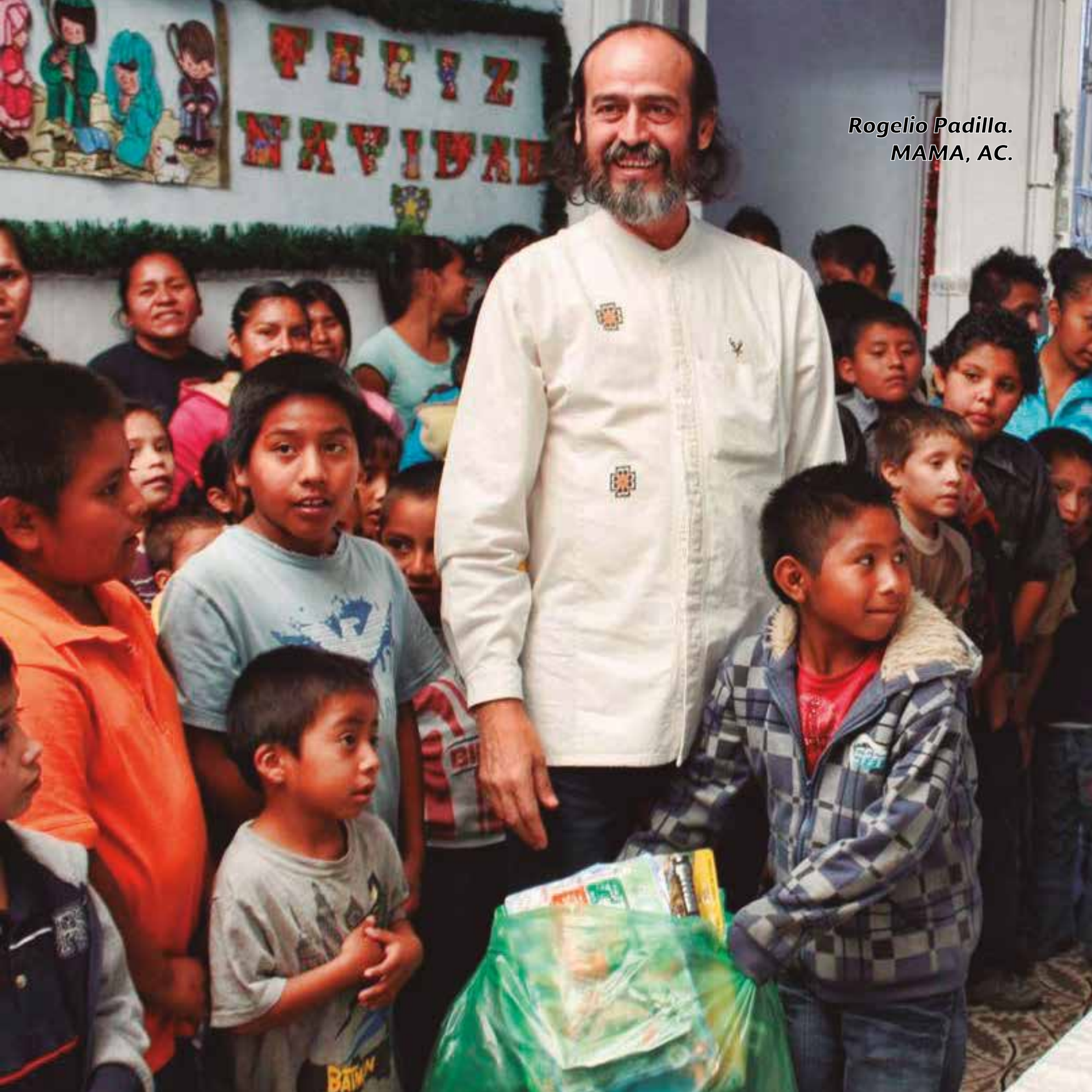

Rogelio Padilla.
MAMA, AC.

Informe de Labores 2016
se terminó de imprimir en el
mes de agosto de 2017.
Se imprimieron 1,000 ejemplares

MÉXICO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA